



**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
URBANISMO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA
INDUSTRIAL**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS
DISPOSICIONES EMITIDAS ANTE LA COVID-19 Y
SU IMPACTO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO INDUSTRIAL**

Autores:

**Bach. Adrianzén Bardales, Victor Augusto
(Orcid: 0000-0001-9297-7262)**

**Bach. Rios Vega, Junior Eduardo
(Orcid: 0000-0002-2132-0252)**

Asesor:

**MSc. Purihuan Leonardo, Celso Nazario
(Orcid: 0000-0003-1270-0402)**

**Línea de Investigación
Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente**

**Pimentel – Perú
Año 2021**

TESIS

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS ANTE LA COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Aprobación del Jurado

MSc. Purihuaman Leonardo, Celso Nazario

Asesor

Mg. Larrea Colchado, Luis Roberto

Presidente del Jurado de Tesis

MSc. Purihuaman Leonardo, Celso Nazario

Secretario del Jurado de Tesis

Mg. Carrascal Sánchez, Jenner

Vocal del Jurado de Tesis

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, salud, trabajo y darme la fuerza de voluntad necesaria para poder culminar esta etapa, cumpliendo con mis metas y logrando mis objetivos.

A mis padres, por haberme criado y educado con principios y valores que hicieron de mí una persona correcta, mediante su sacrificio y muestras de amor incondicional.

A mis hermanos, por la motivación, apoyo, cariño y la confianza que depositaron en mí, en toda esta etapa de mi vida.

Adrianzén Bardales Victor Augusto

Dedicado con todo mi corazón a mi madre Relinda Vega Abrego, nacida en el pueblo de Corongo del departamento de Ancash, quien, gracias a sus consejos y apoyo estoy cumpliendo mis sueños. Desde el cielo sé que aplaudes cada logro que tenemos en la familia.

A mi futura esposa Rita Villacorta Chumbe e hijo Jaziel Ramón Eduardo Rios Villacorta, quienes me impulsaron día a día a lograr mis objetivos.

También, dedico este trabajo en memoria de todas la víctimas mortales de esta pandemia, la cual, ha dejado en luto a muchas familias de nuestro país y el mundo.

Rios Vega Junior Eduardo

AGRADECIMIENTO

A mi madre Patricia Bardales, por todo el esfuerzo que hizo para sacarme adelante y el amor que me da día a día lo cual me impulsa a ser un profesional con valores éticos y morales.

A mis hermanos Laura, Araceli, Jesús y Carlos por comprenderme y siempre estar dispuestos a apoyarme en mis decisiones e ideas.

A mi enamorada por su amor, apoyo, afecto y acompañamiento a lo largo de mi formación profesional.

A mis maestros, por los conocimientos impartidos y por los consejos que hacen de mí, una persona con criterio.

Adrianzén Bardales Victor Augusto

Agradezco a la Universidad Señor de Sipán, por la formación y valores brindados.

A mi profesor el Dr. Manual Humberto Vásquez Coronado, quien, sin sus consejos no habiéramos logrado un estudio asertivo del tema.

A todos los profesores que fueron parte de los cursos de pregrado.

A mis padres quienes siempre me apoyaron y estuvieron cuando los necesitaba.

A todos los nombrados, gracias por ser quienes son y por creer en mí.

Rios Vega Junior Eduardo

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS ANTE LA COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

ANALYSIS OF THE EFFICIENCY OF THE PROVISIONS ISSUED BEFORE COVID-19 AND THEIR IMPACT ON THE LAMBAYEQUE REGION

Adrianzén Bardales Victor Augusto ¹

Rios Vega Junior Eduardo ²

Resumen

La presente investigación sobre la eficiencia que han tenido las disposiciones, de tipo normativo, y que han sido emitidas para frenar el avance de la pandemia covid-19 en nuestra región de Lambayeque, tiene como objetivo principal analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la región Lambayeque, el cual está basado en estudios previos realizados por investigadores nacionales e internacionales.

Se formula como problema de estudio: ¿El análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 influirá en determinar su impacto en la región Lambayeque? Este estudio se justifica debido a los últimos acontecimientos ocasionados por la Pandemia de la COVID-19 y los efectos e impactos desde el punto de vista social y económico.

Este estudio es de tipo cuantitativo, es decir, que se aplicaron datos numéricos y se hizo uso de herramientas estadísticas, en cuanto a su aplicación fue descriptiva porque se describieron hechos y sucesos que se presentaron en la realidad, y según su propósito fue de tipo aplicada porque se basó en teorías y conocimientos existentes.

Como herramienta primordial de estudio se utilizó la encuesta, la cual fue aplicada en la ciudad de Chiclayo, esta fue dividida en 2 partes, la parte 1 está en base al tema social y la parte 1 al tema económico.

Los resultados obtenidos, por la eficiencia en su aplicación, de las disposiciones normativas emitidas ante la COVID-19 son, según su carácter territorial, nacional, regional y local, de impacto, en gran mayoría, positivos.

Palabras clave: *Eficiencia, pandemia, COVID-19, impacto*

¹ Adscrito a la escuela profesional de Ingeniería Industrial, pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú, abardalesvictor@crece.uss.edu.pe Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9297-7262>

² Adscrito a la escuela profesional de Ingeniería Industrial, pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú, rvegajunioredua@crece.uss.edu.pe Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2132-0252>

Abstract

The present investigation on the efficiency of the regulations, of a regulatory nature, and that have been issued to stop the advance of the covid-19 pandemic in our Lambayeque region, has as its main objective to analyze the efficiency of the regulations issued before the COVID-19 and its impact in the Lambayeque region, which is based on previous studies carried out by national and international researchers.

It is formulated as a study problem: Will the analysis of the efficiency of the provisions issued in the face of COVID-19 influence in determining its impact in the Lambayeque region? This study is justified due to the latest events caused by the COVID-19 Pandemic and the effects and impacts from the social and economic point of view.

This study is of a quantitative type, that is, numerical data were applied and statistical tools were used, in terms of its application it was descriptive because facts and events that occurred in reality were described, and according to its purpose it was of type applied because it was based on existing theories and knowledge.

As a primary study tool, the survey was used, which was applied in the city of Chiclayo, it was divided into 2 parts, part 1 is based on the social issue and part 1 on the economic issue.

The results obtained, due to the efficiency in their application, of the normative provisions issued in the face of COVID-19 are, according to their territorial, national, regional and local nature, of impact, in great majority, positive.

Keywords: *Efficiency, pandemic, COVID-19, impact*

ÍNDICE

<i>Resumen</i>	v
<i>Abstract</i>	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	15
1.1 Realidad Problemática.....	15
1.2 Trabajos Previos	22
1.3 Teorías relacionadas al tema	28
1.3.2 Eficiencia.....	28
1.3.3 Impacto.....	29
1.4 Formulación del problema.....	32
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	32
1.6 Hipótesis	33
1.7 Objetivos	33
1.7.1 Objetivo General.....	33
1.7.2 Objetivos Específicos.....	33
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	35
2.1 Tipo y diseño de investigación	35
2.2 Población y muestra.....	35
2.3 Variables operacionalización	37
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	39
2.5 Procedimiento de análisis de datos	41
2.6 Criterios éticos.....	41
2.7 Criterios de rigor científico.....	42

III.	RESULTADOS.....	44
3.1	Diagnóstico del problema.....	44
3.1.1	Información general.....	44
3.1.2.	Análisis de la problemática.....	46
3.1.2.1	Resultados de la aplicación de instrumentos.....	46
3.1.3.	Análisis de los objetivos.....	63
3.1.4.	Disposiciones emitidas ante la COVID-19.....	65
3.1.4.1.	Disposiciones emitidas por el gobierno nacional.....	65
3.1.4.2.	Disposiciones emitidas por el gobierno regional.....	67
3.1.4.3.	Disposiciones emitidas por los gobiernos locales.....	67
3.1.5.	Análisis de las disposiciones emitidas ante la COVID-19.....	68
3.1.6.	Impacto de las disposiciones emitidas.....	77
3.1.6.1.	Impactos positivos.....	77
3.1.6.2.	Impactos negativos.....	79
3.1.7	Discusión de resultados.....	79
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
4.1	Conclusiones.....	84
4.2	Recomendaciones.....	86
	REFERENCIAS.....	87
	ANEXOS.....	92
	Anexo A: Encuesta de efectos sociales y económicos de la COVID-19 en la Región Lambayeque.....	92
	Anexo B: Fichas de opiniones de expertos.....	96
	Anexo C: Autorización para el recojo de información.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Casos confirmados de COVID-19 en América Latina al 20 de marzo de 2020	16
Figura 2. Impacto del COVID-19 en el PBI de Perú	18
Figura 3. Letalidad del COVID-19 en la Región Lambayeque al 28 de mayo	19
Figura 4. Características epidemiológicas	21
Figura 5. Formulación del tamaño de la muestra	36
Figura 6. Resultados aplicación del alfa de Cronbach	40
Figura 7. Casos confirmados de COVID-19 según etapas de vida en la Región Lambayeque	44
Figura 8. Resultado sensación de eficiencia por parte del Gobierno Regional de Lambayeque en temas de prevención y salud pública	46
Figura 9. Familiar con COVID-19 o fallecido a causa de este	47
Figura 10. Impacto del pago de los servicios de luz y agua durante la pandemia	48
Figura 11. Mejoramiento de sensación de seguridad	49
Figura 12. Familiar que dejó de estudiar	50
Figura 13. Influencia de la educación remota o a distancia	51
Figura 14. Cierre de todo acceso al público a eventos	52
Figura 15. Acto de violencia dentro del hogar	53
Figura 16. Eficiencia de las disposiciones en temas de desarrollo económico	54
Figura 17. Desempleo a causa de las disposiciones por la COVID-19	55
Figura 18. Gestión del Gobierno Regional para disminuir el nivel de desempleo	56
Figura 19. Afectación de los ingresos mensuales	57
Figura 20. Bonos económicos otorgados por el estado	58
Figura 21. Aumento de gastos durante la pandemia	59
Figura 22. Utilidad de gastos en equipos de protección personal	60
Figura 23. Eficiencia del Gobierno Regional de Lambayeque para minimizar los estragos de la COVID-19	61
Figura 24. Ayuda a las MYPES por parte del Gobierno Regional de Lambayeque	62

Figura 25. Árbol de objetivos.	64
Figura 26. Casos confirmados de COVID-19 en el Perú (al 16 de septiembre de 2020). 69	
Figura 27. Porcentaje total de habitantes del Perú confirmados con COVID-19 (al 16 de septiembre de 2020)	69
Figura 28. Disminución de la eficiencia en las disposiciones emitidas por la COVID-19 en el Perú a través del número de casos confirmados (al 16 de septiembre 2020)	70
Figura 29. Pacientes hospitalizados en la Región Lambayeque (al 16 de agosto de 2020)	71
Figura 30. Disminución de la eficiencia en las disposiciones emitidas ante la COVID-19 en la Región Lambayeque (al 16 de agosto de 2020)	72
Figura 31. Variación de la eficiencia en las disposiciones con enfoque a la salud y recuperación de pacientes por COVID-19 en la Región Lambayeque.	73
Figura 32. Situación de mercados en el distrito de Chiclayo, enero de 2020.	75
Figura 33. Mercados habilitados en Chiclayo, junio de 2020.	76
Figura 34. Mercados de Chiclayo habilitados.	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable dependiente	37
Tabla 2 Operacionalización de la variable independiente.....	38
Tabla 3 Eficiencia disposiciones en salud Región Lambayeque 2020.....	73
Tabla 4 Disposiciones Municipalidad de Chiclayo (marzo a junio de 2020).....	74
Tabla 5 Disposiciones directas a mercados (marzo a junio de 2020), Chiclayo	74
Tabla 6 Análisis de la eficiencia e impacto de las disposiciones emitidas en la Región Lambayeque ante la CODIV-19.....	82

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

At the end of 2019, an outbreak of a new coronavirus disease also called COVID-19 is detected. This virus was first detected in 1937 in chickens, however, in the 1960s it was discovered for the first time that the virus was present in humans and caused common colds in children, but was not lethal. We are currently facing a lethal disease that has put several countries in quarantine due to the rapid growth in numbers of infected Zhe et al. (2020) states that COVID-19 is an acute resolved disease, but this does not mean that it is not fatal, it has a fatality rate of 2%. This disease leads to death from progressive respiratory failure and massive alveolar damage. This virus was reported in the Wuhan area of Hubei province, in China and from there it has spread to more than 26 countries in the world.

The spread of COVID-19 has assumed pandemic proportions. Due to the control measures that were taken in China, this country has been able to control new cases by 90%, but it is not the same reality for all countries, as in the case of Italy, which has been greatly affected by this sickness. Italian authorities have a great responsibility to make appropriate decisions to control and mitigate this virus. Meanwhile, the Italian government is evaluating passing legislation that allowed the health service to hire 20,000 health professionals to provide 5,000 more ventilators to Italian hospitals to prevent deaths from continuing to increase and the situation from being uncontrollable. Intensive care specialists prefer to prioritize those patients most likely to survive by providing artificial ventilation. On March 9, he took measures against this pandemic, inhibiting the movement of people and social activities, unless strictly necessary. (Remuzzi y Remuzzi, 2020).

El problema, es el impacto negativo que genera la COVID-19 en su tiempo de pandemia, este afecta a la población mundial, la economía y muchos otros factores. Desde ahí, prevalece la importancia de aprender de la efectividad de las medidas de control realizadas por cada gobierno, diario BBC News Mundo (2020). El 25 de febrero el Ministerio de Salud de Brasil confirmó el primer caso de coronavirus en su país, por lo que se trata del primer caso detectado en Sudamérica. Antes de la confirmación, Brasil había elevado su estado de alerta a Nivel 3, declarando al país en Estado de emergencia. Esto provocó que la bolsa brasileña caiga en un 5% por miedo a los efectos negativos que puedan impactar en el mercado. La Organización Mundial de la Salud invocó a la sociedad a tomar ciertas medidas para evitar la propagación de este mal, como: Evitar el contacto cercano con personas que presentes síntomas, lavarse bien las manos utilizando jabón y cubrir la nariz y la boca, medida que tiene a todo el mundo haciendo uso de mascarillas.

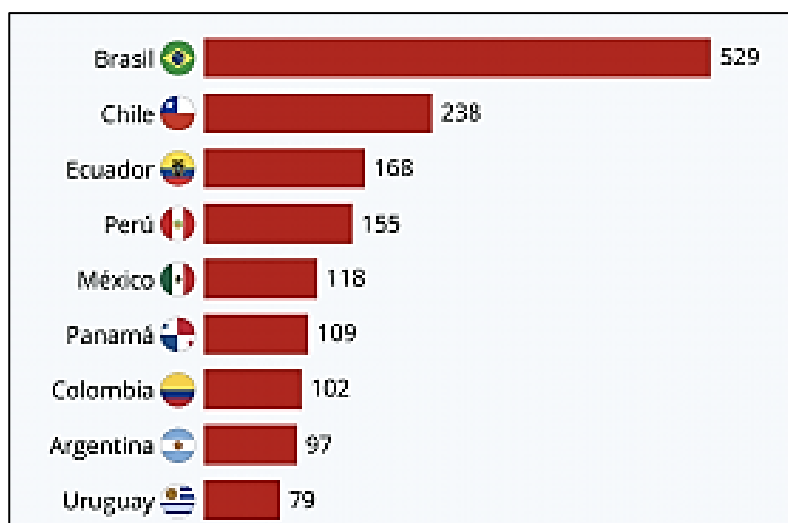


Figura 1. Casos confirmados de COVID-19 en América Latina al 20 de marzo de 2020

Fuente: Universidad Johns Hopkins

La Región Piura, Perú, es una de las regiones que también ha sido tocada por el COVID-19. Los hospitales se encuentran sobrepoblados por la gran cantidad de personas infectadas. La población, a pesar de las constantes advertencias que se les ha dado no toman conciencia de la magnitud de este problema, exponiendo su salud para la adquisición de productos que no son de primera necesidad. Un gran tumulto de pobladores acudió a un centro de ventas con cajas de cerveza en mano para adquirir dicha bebida alcohólica, rompiendo la cuarenta y desobedeciendo las medidas de control que se establecieron en esta región del país (Diario Perú 21, 2020). La empresa Backus, al enterarse de esta situación tomó la decisión de no abastecer a esta región con mencionado producto, asimismo informó que tampoco se venderá en las regiones de Lambayeque, Tumbes y Loreto debido a la aglomeración de personas y al desorden social que se genera para la compra de cerveza. Por otra, en las demás regiones pondrá un tope de consumo muy por debajo del promedio y solo se les venderá a clientes que firmen y se comprometan a cumplir con el protocolo de seguridad. La región Piura, registraba hasta el 25 de abril un total de 669 casos confirmados y 79 decesos a causa del coronavirus. De esta manera, se sitúa como la región con mayor porcentaje de muertes, con un 11,81% de letalidad (Diario Gestión, 2020).

El Nuevo brote de coronavirus ha desencadenado muchos problemas y como consecuencia provocó que la economía global se vea seriamente afectada. En el Perú, el Consejo de Ministros ha declarado al país en Estado de Emergencia, donde se pone en aislamiento social obligatorio a toda la población e impide que se sigan desarrollando la gran mayoría de actividades económicas por un periodo de 15 días, hasta el día lunes 30 de marzo. Por otra parte, hay mucha duda e incertidumbre acerca del impacto de la propagación del virus y de las disposiciones aplicadas en la economía nacional, además del bienestar de los peruanos. Instituto Peruano de Economía (2020).

Panorama local: el PBI se contraería 12,0% en 2020, ante un mayor deterioro de la actividad económica en el 1S2020

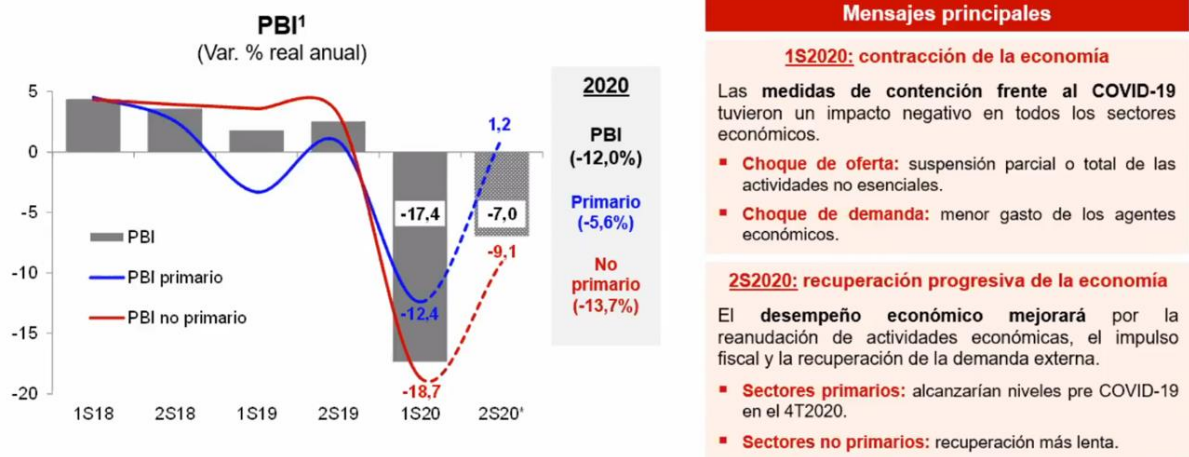


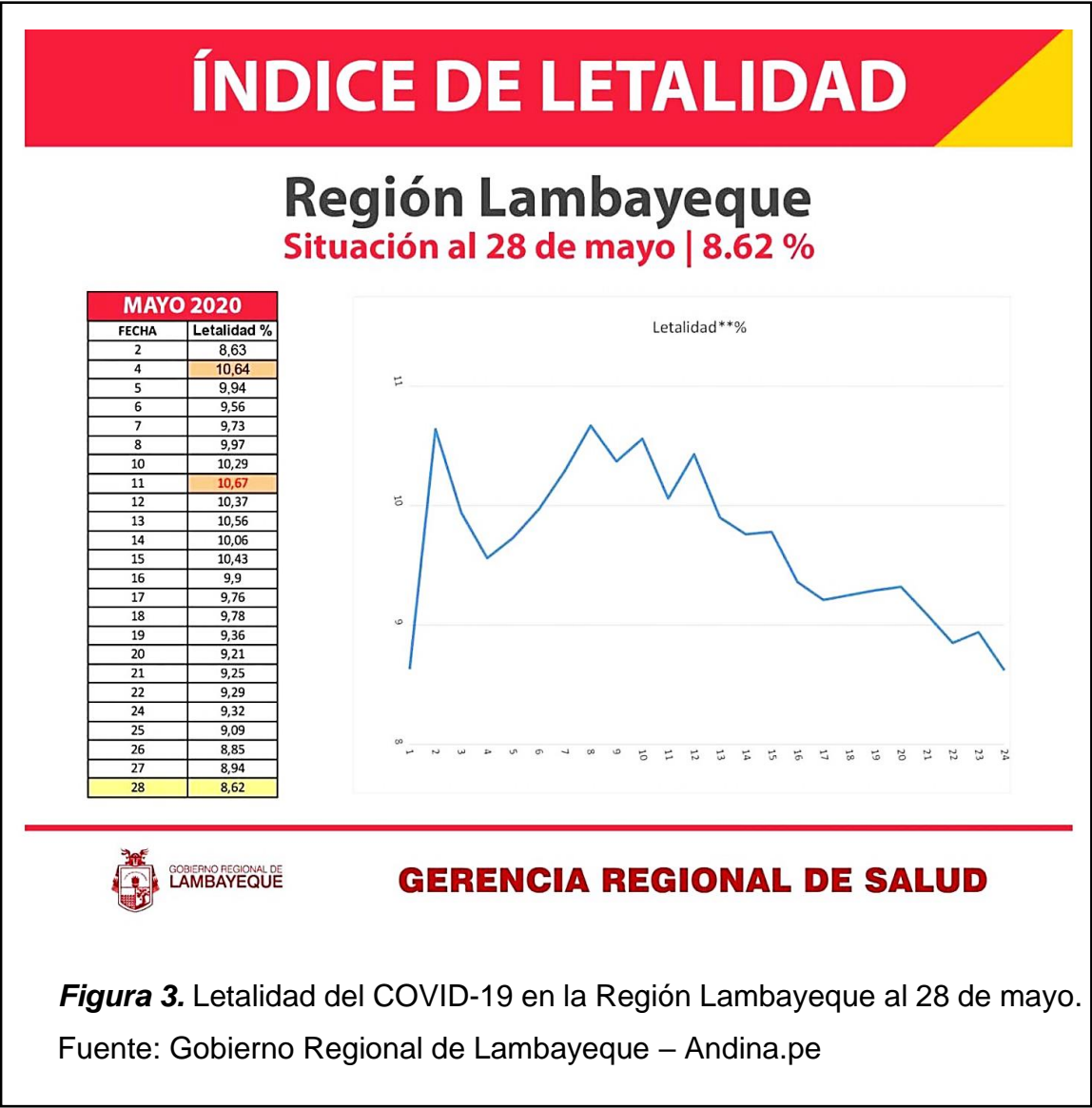
Figura 2. Impacto del COVID-19 en el PBI de Perú

Fuente: Ministerio de economía y finanzas - RPP.pe

El Perú anteriormente también se ha visto afectado por otros virus que atentaron seriamente contra la salud pública, una de ellas es el dengue, también conocido como *Aedes aegypti*, Cabezas (2005) en la ciudad de Lima en el año 2000 se presentaron casos de Dengue en emigrantes, quienes terminaron infectando a una parte de la población. Después de una evaluación, resultaron positivos con mayor frecuencia las localidades que contaban con recipientes de agua como tanques bajos y cilindros. Se sugirieron controles químicos larvicidas y campañas de participación comunitaria activa. A pesar de esto, en el año 2005 surgió un brote con mayor intensidad entre los meses de marzo y abril. Las medidas que se tomaron anteriormente tuvieron muchos efectos positivos por lo que se logró mitigar notablemente los niveles de infestación y que el dengue no haya tenido un impacto explosivo en la sociedad, así como suele afectar a otras grandes ciudades de Latinoamérica.

Uno de cinco fallecidos en el Perú por el coronavirus proviene de la región Lambayeque, que ha sido azotada gravemente por esta pandemia. Los cadáveres cada vez se van acumulando, la medida de aislamiento social no se cumple

efectivamente, las autoridades no desarrollan su gestión adecuadamente y los contagios aumentan día a día. En esta región, el 15 de marzo se confirmó el primer caso de COVID-19. Se trataba de una mujer que regresaba de Europa, se le hizo la prueba y el resultado fue positivo, motivo por el cual fue aislada. El 26 de marzo fallecen 2 personas, uno de Ferreñafe y el otro de Puerto Eten. Debido a esto, el presidente Martin Vizcarra tomó la decisión de ampliar las horas inmovilización social obligatoria. Según el reporte del Ministerio de Salud (MINSA), en Lambayeque hay 642 casos confirmados de COVID-19 y 75 fallecidos, posicionándose como la tercera región del Perú con más casos y evidenciando un trágico panorama (León, 2020).



Lambayeque es una Región que siempre se ve afectada ante cualquier enfermedad y/o desastre natural que se presente y esto es debido a la desorganización tanto de las autoridades como de las personas que habitan en esta región. Diario Andina (2018) en Lambayeque hubo un rebrote de la influenza por lo que el Ministerio de salud (MINSA), como parte del plan Multisectorial ante heladas y friaje 2018 envió 22000 dosis de vacunas contra la Influenza, siendo 20000 para adultos y 2000 para niños. Especialistas de la Gerencia Regional de Salud (GERESA) de Lambayeque dieron inicio a la aplicación de las vacunas en los diferentes establecimientos de la región. Según la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A (EPSEL, 2018) se realizó una campaña de vacunación para todo el personal de EPSEL, contra la influenza AH1N1 con el propósito de prevenir el contagio y brindarles protección inmunológica para evitar efectos negativos con respecto a la salud de los colaboradores. Se sabe que este mal afecta principalmente a las personas adultas por lo que es conveniente y necesario que las empresas velen por el bienestar de sus trabajadores.

Perales, Popuche, Cabrejos y Diaz (2018) en el año 2017, durante el fenómeno del niño costero se evaluaron semana a semana los casos de Dengue que se iban presentando en Lambayeque, en total fueron 904 casos obtenidos por el sistema de vigilancia epidemiológica de la red asistencial EsSalud Lambayeque, donde el 52,9% fueron mujeres y el 47,1% hombres. El 7,4% de los casos notificados anteriormente habían sido vacunados contra la fiebre amarilla por lo que se deduce que dicha vacuna no proporciona a que no te infectes con el dengue. Actualmente, este es un problema muy persistente, su tendencia de infectados ha ido incrementando en los últimos 5 años. El calentamiento global desarrolla un mayor riesgo de epidemias que se pueden presentar en el futuro debido a que propicia las condiciones climáticas adecuadas para que un virus como el dengue pueda acondicionarse sin mayor problema.

Características	No.	%
Sexo		
Masculino	412	47.1%
Femenino	462	52.9%
Procedencia (distritos)		
Chiclayo	244	27.9%
Chepen	195	22.3%
Tumán	166	19.0%
La Victoria	97	11.1%
José Leonardo Ortiz	35	4.0%
Patapo	17	1.9%
Olmos	13	1.5%
Lambayeque	9	1.0%
Otros	98	11.2%
Antecedente de viaje a zona trasmisión de dengue		
No	796	91.1%
Sí	78	8.9%
• Piura	24	2.7%
• Tumán	11	1.3%
• Motupe	7	0.8%
• Olmos	7	0.8%
• Jaen	5	0.6%
• Otros	24	2.7%
Antecedente de dengue		
Si	21	2.4%
No	853	97.6%
Antecedente de Vacuna antiamarilica		
Si	65	7.4%
No	809	92.6%

Figura 4. Características epidemiológicas

Fuente: Fichas de investigación clínico-epidemiológica de dengue en EsSalud, Lambayeque. Diciembre 2016-mayo 2017

1.2 Trabajos Previos

Castellano, Ferreti, Musella y Risitano (2019), en su artículo de investigación titulado: “Evaluating the economic and environmental efficiency of ports: Evidence from Italy”, tuvo como objetivo de este estudio investigar la persistencia de la eficiencia económica cuando esta es ajustada por costos ambientales y compromisos proambiental. El estudio fue de tipo transversal, descriptivo y explicativo. Los resultados de este estudio sugieren que, para evitar juicios parciales, la utilización de una gestión integral es la más importante en la evaluación conjunta del desempeño ambiental y económico de los puertos, buscando la optimización del desempeño económico con la minimización de resultados indeseables y adopción de métodos que conlleven a un equilibrio adecuado. Analizando los datos obtenidos, la eficiencia se igualo al valor 1, siendo solo un puerto el que llegó a cumplir el 100% de eficiencia en las estrategias de gestión ecológica, y el 50% de los puertos solo presentan valores mínimos superiores a la media general.

Cadernos de Saúde Pública – CSP (2020), en su artículo de investigación denominado: “Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la etapa inicial del brote del COVID-19 en una muestra de población del norte de España” tuvo como objetivo principal el estudiar los niveles de estos síntomas en la población, a través de un estudio transversal, descriptivo, explicativa. Usando cuestionarios que pueden ser respondidos en internet por la aplicación de Google Forms (<https://gsuite.google.com/intl/es-419/products/forms/>), las respuestas generaron bases de datos que fueron estudiadas en hojas de cálculo de Microsoft Excel (<https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-365/excel>). Los datos numéricos obtenidos fueron analizados a través de DASS-21 (Escala de depresión, ansiedad y estrés), donde se le da una categoría a cada tipo de factores (síntomas: depresión, ansiedad y estrés). Los resultados obtenidos muestran niveles de síntomas más altos cuando empezaron a pasar los días de inmovilidad en casa, un tipo de cuarentena anticipada. De todos los participantes, el 14.9% (n=145)

informó al menos un síntoma crónico, mientras que el otro 85.1% (n = 831) no informó de tales afecciones.

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL, 2020), es una comisión regional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, en su informe especial titulado: “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, efectos económicos y sociales”, tiene como objetivo estimar el impacto económico, comercial, social en nuestra región (Latinoamérica y el Caribe) mediante una investigación de tipo cuantitativa, aplicada; Muestra el descenso económico, comercial que sufre nuestra región a través de explicación de los resultados impactando en lo social laboral, el desempleo. Por tanto, permiten tomar en consideración evaluar acciones que afronta cada lugar en la región para reducir el riesgo de la pobreza que nos golpea. También, es interesante el análisis realizado al impacto económico en las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales constituyen la mayor parte de las empresas en todos los sectores de la actividad económica. Las estimaciones indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019. En un escenario “medio” el aumento del desempleo sería de 13 millones de personas en las regiones Latinoamérica y el Caribe. CEPAL (2020).

Rubio, Mendiburo, Oyanedel, Benavente y Paez (2020), en un estudio realizado llamado “Relación entre la evaluación del personal del sistema de salud por sus usuarios y bienestar subjetivo: estudio transversal” mostró el objetivo de determinar la relación que engloba la evaluación del sistema de salud, los colaboradores médicos y la eficiencia percibida en las atenciones brindadas a los usuarios y medir su satisfacción subjetiva en la población chilena. Utilizaron un diseño de corte transversal cuantitativa realizando análisis descriptivos, bivariados. Con una muestra de estudio de 1201 personas (siendo un 52,4% mujeres con una edad media de 42,82 años), los resultados relacionan positivamente las variables planteadas, siendo la evaluación del personal médico y la eficiencia de las

atenciones directamente proporcional a la evaluación del sistema de salud, afectando directamente a la satisfacción de los usuarios, notándose los beneficios de este estudio y la importancia de su replicación.

Guerrero-Nancuante (2020) en conjunto con la Universidad de Valparaíso, realizó una revisión titulada: “Proyecciones epidemiológicas de COVID-19 en Chile basado en el modelo SEIR generalizado y el concepto del recuperado”, utilizando una investigación aplicada, mixta, explicativa, tuvieron por objetivo trazar una estimación de los índices de contagiado en la región con datos publicados por el Ministerio de Salud de Chile teniendo como limitación la confiabilidad en los datos expuestos. Esta revisión dio como resultado el autor de la investigación nos da a entender que para comprender la pandemia de COVID-19, desde una perspectiva matemática, se deben investigar y obtener datos de varios modelos y escenarios. De acuerdo a los resultados, una de las conclusiones dadas nos indica el aumentar las pruebas de laboratorio, las certeras, para la confirmación de la enfermedad, así evitar su propagación, tomando las medidas de inamovilidad o cuarentena, atención médica, para las personas que registran como positivos. De acuerdo a las proyecciones se estima un total de 9 536 casos acumulados de COVID-19 para el 7 de junio, teniendo a la fecha 19 de mayo un total de casos confirmados 53 617.

Acosta et al. (2020) en un artículo de investigación publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, titulado “Caracterización de pacientes con COVID-19 grave atendidos en un hospital de referencia nacional del Perú” tuvo el objetivo de conocer las manifestaciones clínicas de gravedad, identificando el pronóstico de los pacientes hospitalizados. Realizaron un estudio observacional retrospectivo en el Hospital Edgardo Rebagliati de la ciudad de Lima, teniendo como hallazgos en el estudio de 17 pacientes con COVID-19, 7 de ellos tuvieron la necesidad de ser asistidos con ventilación mecánica, 5 fallecieron y el resto seguía estable. Encontraron que el factor de riesgo común es ser adulto mayor, padecer de hipertensión arterial y obesidad.

García et al. (2016), en su artículo de investigación publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, titulado “Detección de la circulación del virus Oropuche en la región Madre de Dios, Perú” habla de esta enfermedad que causa epidemias de gran escala en las Américas. En el Perú este mal viene siendo reportado desde 1984. Desde entonces es encontrada en las regiones que comprenden de Selva. Realizando una investigación transversal retrospectiva de la infección, evaluando 508 muestras obtenidas en las personas convalecientes de los diversos síntomas causadas por la enfermedad aun no identificada, se tuvo como resultado que en 19 del total de las muestras dieron positivo al virus Oropuche. Esta investigación concluye que este virus puede ser fácilmente confundido con el mal del dengue y su transmisión a través de los mismos vectores, es por ello que llaman a disminuir la propagación del virus, tomando las medidas de control que minimicen la propagación e infección.

Loayza y De La Cruz (2019), en su artículo de investigación publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, titulado “Sarampión, amenaza reemergente de epidemia en el Perú”, tuvo como objetivo identificar las rutas de ingreso de casos de sarampión 2018-2019, realizando una investigación aplicada explicativa, registran en el 2018, 42 caso de sarampión importados o relacionados a la misma, siendo el 26% de estos casos de niños menores de 1 año. En el 2019 se identificó un caso de sarampión siendo este en una mujer de 40 años procedente de España. Siendo el sarampión una de las enfermedades más transmisibles con alto riesgo de propagación, nos instan a optar por las recomendaciones dadas por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) de identificar a la población vulnerable y vacunarlos, identificar los flujos de viajeros en las distintas locaciones sean aeropuertos o terrapuertos. Así mismo el responder inmediatamente ante casos importados, dando un adecuado tratamiento en búsqueda de la minimización de su expansión.

Díaz, Malca, Díaz V., Olave y Poma (2018), en su artículo científico publicado en la Revista del Cuerpo Médico, del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo,

titulado “Conocimientos y prácticas sobre prevención de dengue en un distrito de Lambayeque, Perú, 2015”, tuvo como objetivo el reconocer el método de propagación del dengue y busca saber cuáles son los conocimientos que tiene la población para enfrentar este mal, explicando que es una enfermedad estacional en regiones tropicales, bosques secos y costas del Pacífico. Llevaron a cabo un estudio descriptivo transversal el cual fue realizado en el poblado de Batan grande en la provincia de Ferreñafe en el mes de julio de 2015. En los cuestionarios realizados a 330 viviendas, el 58.5% de la población respondió que toman la medida de control de eliminar aguas estancadas, así mismo los resultados registran un 95.2% está de acuerdo con la fumigación de los sectores.

Loayza (2016), en su estudio publicado titulado “La productividad como clave del crecimiento y el desarrollo en el Perú y el mundo” tuvo el objetivo principal de manifestar que, si no existe mejoras en la productividad, no existirá crecimiento, ni incluso ni sostenido en el tiempo. Esta investigación transversal, descriptiva, explicativa, determina que la productividad requiere dinamismo y este se debe reflejar en cuatro (4) componentes: innovación, educación, eficiencia e infraestructura. Asimismo, se deben plantear estrategias adecuadas que permitan la inserción a la formalidad de los trabajadores y firmas informales, todo esto a través de una mejora en los servicios públicos, con impuestos mínimos y regulaciones livianas. También fortalecer los gobiernos regionales, de manera que los recursos y las responsabilidades de los funcionarios sean acordes con el plan estratégico gubernamental. Los resultados indican que existe un 75% de informalidad laboral en el Perú, y dentro de ese porcentaje, existe un 27% de mayor informalidad por la realidad ineficiente de los servicios públicos, además, un 45% por baja educación y productividad.

Aguinaga (2018) en su tesis que lleva por título “Análisis del índice de vulnerabilidad en el Hospital Docente Belén de Lambayeque en el año 2016”, tuvo como objetivo el registrar un índice de vulnerabilidad, entendiendo que este concepto puede aplicarse a una persona o sector con la capacidad que estos tienen

para prevenir y resistir un impacto. Esta investigación es de tipo descriptivo, transversal prospectivo. Mediante una guía o check list con 145 preguntas (factores entre ellos infraestructura y recursos) avaladas por la OMS/OPS, dieron datos cuantitativos que dieron como resultado que el Hospital Belén en ese momento tenía un índice de vulnerabilidad de 72% (Alto). Así mismo, nos muestra índice de seguridad del 27% (Bajo).

Balcázar y Quesquén (2016), en su trabajo de investigación, aprobada en la Universidad Señor de Sipán, que lleva por título “Plan de Bioseguridad para reducir los riesgos laborales de los trabajadores de hospital regional de Lambayeque – 2015”, teniendo como objetivo diseñar un plan que tenga las medidas de control necesaria en temas de bioseguridad previniendo la asimilación de un virus o enfermedades que puedan existir en el ambiente hospitalario. Utilizando una investigación cualitativa, descriptiva, explicativa, los autores nos dan a entender la importancia de tener protocolos de seguridad, procesos y planes ante eventos no deseados, y la importancia de la capacitación ante nuevos métodos de prevención. El resultado más resaltante dentro de la población estudiada (trabajadores del hospital) el 37% había tenido su última capacitación en bioseguridad hace 3 años. Así mismo, un 39% tiene conocimiento deficiente de los protocolos de bioseguridad.

Chuquiyauri y Garay (2020), en su investigación publicada en la Revista de Ingeniería e Innovación de la Universidad Nacional Hemilio Valdizan, titulado “Plan operativo institucional y la eficiencia del gasto público en los gobiernos regionales”, tuvo como objetivo evaluar si los Planes Operativos Institucionales (POI) tienen repercusión en los gastos públicos en las regiones del Perú. Siendo una investigación de tipo aplicativo, transversal, analítico, observacional y no experimental. Del total de 25 POI estudiados, se tomó 10 como muestra de los gobiernos regionales que tuvieron una mayor aplicación de sus recursos destinados ya presupuestados. Los resultados obtenidos muestran que los planes no incidieron en la eficiencia de los gastos públicos en el año de estudio 2018 en el sector salud y educación, teniendo resultados negativos o debajo de lo esperado en la hipótesis

siendo esta nula. También deja en claro que la mayoría de gastos en proyectos públicos tienen una duración de 2 o 3 años, por tal motivo, obtienen estos un avance del 50% del resultado final requerido en su implementación dentro de su plan operativo.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 COVID-19 (SARS-CoV-2)

La organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define a la COVID-19 como una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

1.3.2 Eficiencia

La eficiencia es el Análisis de los resultados con respecto a l uso óptimo y oportuno de los recursos o análisis de costo-beneficio. Esta evaluación contiene un carácter cuantitativo (Rodríguez y Cobas, s.f).

La Real Academia de España (RAE) define a la eficiencia como: “Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado”

Se puede decir que la Eficiencia es el logro de los objetivos haciendo menor uso de los recursos y de tiempo.

Tipos de Eficiencia

Eficiencia técnica

Cachanosky (2012) dice que la eficiencia técnica denota si los recursos existentes están siendo explotados al máximo de su capacidad

productiva o no. Mejor dicho, si existe capacidad ociosa de los factores productivos o si todos se están usando al cien por ciento.

Por lo tanto, se puede decir que la eficiencia técnica es el cumplimiento de los objetivos haciendo el uso máximo de los recursos disponibles.

Eficiencia económica

Hace referencia a la maximización de utilidad para cada una de las partes, la perfecta asignación y el uso óptimo de los recursos con lo que se cuenta.

1.3.3 Impacto

a) Impacto

Definimos impacto como los efectos positivos o negativos que producen una intervención. Rogers (2012).

La Real Academia Española (RAE) define al impacto como el efecto producido en la opinión pública por un hecho, una disposición de autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.

b) Evaluación del impacto

Es importante realizar la evaluación del impacto, según Rogers (2012), estas evaluaciones deben ser realizadas cuando: i) Donde existan evaluaciones periódicas del impacto de ciertas intervenciones en determinada región para orientar políticas y optar por decisiones futuras en la financiación. ii) Donde se identifique mayores perfiles de riesgos y exista un alto potencial para impactos negativos importantes o problemas delicados de políticas.

Pero nos advierte si la evaluación es realizada en un lapso corto de tiempo, la evidencia de estos impactos puede ser insuficientes.

Gertler, Martínez, Premand, Rawlings y Vermeersch (2017), aseguran que, para tomar la decisión de justificar la asignación de recursos financieros o técnicos para una evaluación de impacto de gran calidad, el estudio debe ser: Estratégicamente pertinente, siendo emblemático su realización puede ayudar a muchas personas o podría generar un ahorro considerable.

El autor Vanclay (2015), nos habla sobre la evaluación del impacto social, el monitoreo que debe llevarse y gestionar las consecuencias viables de políticas, planes, programas que afectan o involucran a las personas ya sea directa o indirectamente.

Es así, que vemos conveniente utilizar estas metodologías de evaluación del impacto, llevando a cabo este estudio y obtención de datos de la variable, que nos ayudará a entender los aciertos y errores tomados dentro de la región Lambayeque en los tiempos de pandemia de la COVID-19.

c) Impactos por factores

Impacto social

El impacto social son registros en cambios relacionados en la forma de vida de las personas, su comunidad, sus sistemas políticos, entorno, salud y bienestar, sus derechos, Vanclay (2003).

Impacto económico

De acuerdo a los resultados de sus estudios, los impactos económicos proporcionan información que permiten ayudar a la toma de decisiones en temas de inversión macroeconómicos o microeconómicos, PWC (2012).

d) Determinar el impacto

De acuerdo con los resultados del estudio o evaluación del impacto, se puede determinar de dos formas:

Impacto positivo

Un impacto es positivo cuando las consecuencias son favorables para la población o determinado sector.

Impacto negativo

El impacto es negativo cuando existen una disminución o modificación del valor derivados por el actuar de un agente.

1.3.4 Normatividad

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, s.f) del Gobierno del Perú brinda los siguientes conceptos:

Las normativas son reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.

Directiva. Las Directivas tienen por finalidad precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Resolución Suprema. Decisión de carácter específico rubricada por el presidente de la República y refrendada por uno o más ministros a cuyo ámbito de competencia correspondan y se publica en los casos que lo disponga la ley cuando son de naturaleza normativa.

Resolución Ministerial. Norma aprobada por un Ministro de Estado respecto de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, entre otros.

Resolución Viceministerial. Norma aprobada por un Viceministro en el ámbito de su competencia.

Resolución Directoral. Norma aprobada por los directores de las reparticiones de la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones.

Ley. Norma aprobada por el Congreso de la República en el ejercicio de sus atribuciones legislativas y mediante el procedimiento señalado en la Constitución.

Decreto Legislativo. Norma con rango y fuerza de ley que emana de autorización expresa y facultad delegada por el Congreso, se circunscribe a la materia específica y debe dictarse dentro del plazo determinado por la ley autoritativa respectiva.

Decreto Ley. Norma con rango de ley aprobada por los gobiernos de facto.

Decreto de Urgencia. Norma con rango y fuerza de ley por la que se dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera, salvo materia tributaria, se expide cuando así lo requiere el interés nacional y se fundamenta en la urgencia de normar situaciones extraordinarias e imprevisibles.

Decreto Supremo. Norma de carácter general que reglamenta normas con rango de ley o regula la actividad sectorial funcional o multisectorial funcional a nivel nacional.

1.4 Formulación del problema

¿El análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 influirá en determinar su impacto en la región Lambayeque?

1.5 Justificación e importancia del estudio

Debido a los últimos acontecimientos ocasionados por la Pandemia de la COVID-19 y los efectos de ella, se decidió hacer un análisis de la situación que se vive en la región Lambayeque para medir la eficiencia de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional, regional y local, para evaluar su impacto desde el punto de vista social y económico.

Desde el punto de vista social, la presente investigación se justifica; porque evaluará el comportamiento de las personas frente a las medidas aplicadas ante la COVID-19 y permitirá medir el grado de eficiencia que estas obtuvieron. Además, se realiza este estudio por la responsabilidad social que se tiene y el interés de saber de qué forma las disposiciones han impactado en las actividades que se realizan a diario o cómo es que se ha vivido durante el estado de emergencia. En el ámbito económico es importante porque permitirá conocer los impactos positivos y/o negativos en la economía regional. Asimismo, la presente investigación podrá servir como material de información para estudiantes de Ciencias médicas, sociales, ingeniería y personas interesadas.

1.6 Hipótesis

El análisis de la eficiencia de las medidas de control ante la COVID-19 si influirá en el impacto en la región Lambayeque.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la región Lambayeque.

1.7.2 Objetivos Específicos

- a) Analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional ante la COVID-19.
- b) Analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas por el gobierno regional ante la COVID-19.
- c) Analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas por el gobierno local ante la COVID-19.
- d) Determinar el impacto de las disposiciones emitidas ante la COVID-19.

CAPÍTULO II:
MATERIAL Y MÉTODO

III. MATERIAL Y MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

El presente estudio tuvo un enfoque de tipo cuantitativo, porque se manejaron datos numéricos y se hizo uso de herramientas estadísticas. Según su aplicación fue de tipo descriptiva porque se describieron hechos y sucesos que se presentaron en la realidad. Según su propósito fue de tipo aplicada porque se basó en teorías y conocimientos existentes. Además, según los medios para obtener los datos fue de tipo documental porque se basó en información que se va a obtener de revistas, periódicos y páginas web oficiales de los ministerios convenientes y según el nivel de conocimiento tuvo un enfoque de tipo descriptiva porque la investigación se realizó en el lugar y tiempo donde ocurrieron los acontecimientos.

El diseño que tuvo esta investigación fue no experimental por conveniencia debido a que no se manipularon ninguna de las variables, se observó cómo se presentaron los fenómenos y se vio la manera más conveniente de cómo obtener la información necesaria. Además, fue transversal porque la información se recogió y midió en un solo momento.

2.2 Población y muestra

a) Población

N= 1' 310 785 (Tamaño de la población)

La población está conformada por los habitantes de la Región Lambayeque.

b) Muestra

La muestra se obtuvo mediante una fórmula estadística, teniendo el tamaño de la población de la región Lambayeque. Se tomó información brindada por el INEI, en su Boletín Especial N° 26 denominado: Perú, estimaciones y proyecciones por departamento, provincia y distrito, 2018 – 2020, donde indica que el tamaño de la

población total proyectada al 30 de junio de 2020 es de 1' 310 785. El muestreo fue no probabilístico intencional.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Figura 5. Formulación del tamaño de la muestra
Fuente: SurveyMonkey

Donde:

Tamaño de la muestra = n

Z = 1.96 (Nivel de confianza)

p = 0.5 (proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio)

e = 0.05 (Margen de error)

N = 1' 310 785 (Tamaño de la población)

n = 385

2.3 Variables operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Impacto	Social	#Personas infectadas	Encuesta, análisis documentario.	Cuestionario, guía de análisis documentario
		Problemas sociales y familiares		
		Estudiantes afectados por la pandemia		
	Muestras de reflexión y solidaridad			
	Integración familiar			
Económica	Nivel de desempleo # Empresas beneficiadas por Reactiva Perú			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2*Operacionalización de la variable independiente*

Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Eficiencia	Restricciones Social	Valoración del cumplimiento programas sociales	Observación, entrevista, encuesta, análisis documentario.	Guía de observación, guía de entrevista, cuestionario, guía de análisis documentario
		Valoración del cumplimiento de protocolos de prevención		
	Reactivación Económica	Inversión región Lambayeque Estado de las PYMES		

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En el presente trabajo se hicieron uso de las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información:

Encuesta. Esta técnica se utilizó para el recojo información la cual sirvió para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación. El instrumento correspondiente utilizado fue el cuestionario.

Análisis documental. Mediante esta técnica se obtuvo información relevante de los ministerios sobre la coyuntura actual. La Guía de análisis documental fue el instrumento utilizado.

La validación de los instrumentos del presente estudio se dio mediante el juicio de expertos, puesto que, se necesitó de la asesoría de personas expertas en el tema de la investigación para que evalúen cada instrumento y sea validado, en otras palabras, darle el visto bueno, o en caso contrario realizar las observaciones pertinentes, los cuales posteriormente pasaron a ser corregidos y lograron ser aplicados. Para medir el grado de confiabilidad del instrumento encuestas, se empleó el programa MS Excel con la ayuda de la herramienta coeficiente de Alfa de Cronbach.

La fórmula matemática para obtener el coeficiente Alfa de Cronbach (α), es:

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right)$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número total de ítems o preguntas

Vi = Varianza de cada ítem

Vt = Varianza total

Aplicando la formula a la matriz de respuestas recabadas y registradas en una base de datos, de la encuesta titulada “Encuesta de efectos sociales y económicos de la COVID-19 en la Región Lambayeque”, obtuvimos los siguientes resultados buscando el nivel de confiabilidad a través de la fórmula del coeficiente de Alfa de Cronbach; donde remplazando tenemos:

$$\alpha = \left(\frac{21}{21 - 1} \right) \left(1 - \frac{14.095}{44.781} \right)$$

$$\alpha = 0.7195 \quad ; \quad \alpha: \text{Es aceptable}$$

El resultado es evaluado a través de una escala de valores de coeficientes para determinar el grado de satisfacción y fiabilidad del instrumento:

- α cronbach > 0.9 a 0.95 entonces es excelente
- α cronbach > 0.8 entonces es bueno
- α cronbach > 0.7 entonces es aceptable
- α cronbach > 0.6 entonces es cuestionable
- α cronbach > 0.5 entonces es pobre
- α cronbach > 0.4 entonces es inaceptable

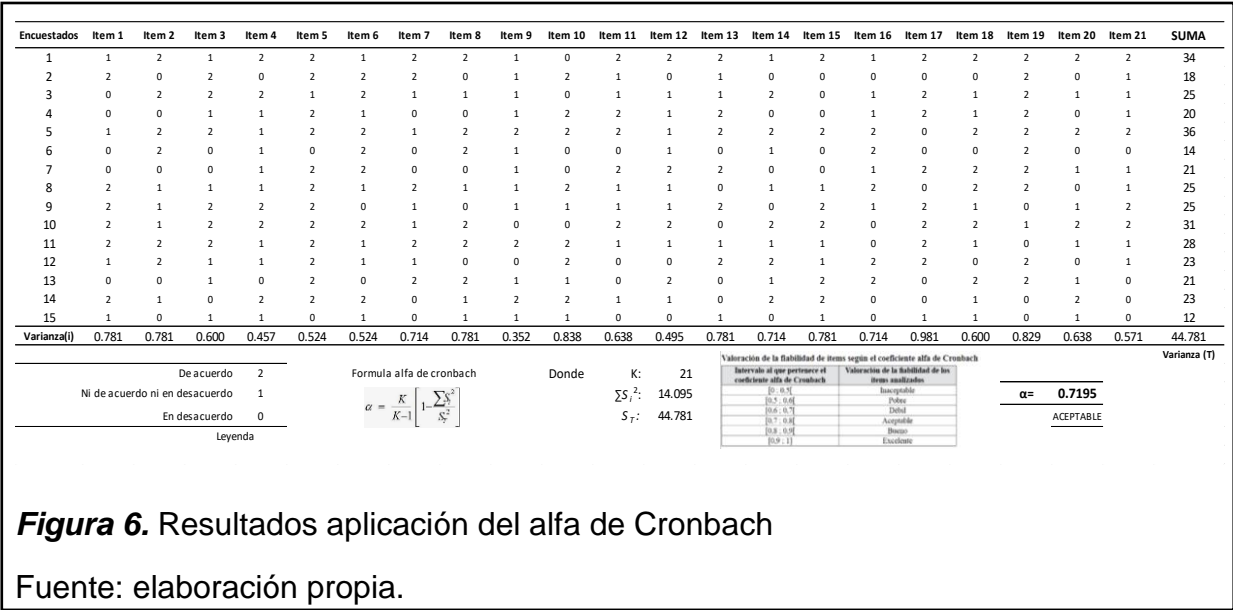


Figura 6. Resultados aplicación del alfa de Cronbach

Fuente: elaboración propia.

2.5 Procedimiento de análisis de datos

En el presente estudio los datos se recogieron mediante un trabajo de campo.

Una vez obtenida la información se procedió a desarrollar un trabajo de gabinete, se elaboró una base de datos y luego se procedió a procesar y sistematizar los resultados a través del software Ms Excel, la cual permitirá presentar resultados en gráficos.

2.6 Criterios éticos

La obtención de los datos y su respectivo análisis para la investigación son importantes, por tal motivo, se consideró necesario aplicar los aspectos éticos para llevarse a cabo correctamente el presente trabajo, adoptando los siguientes principios como eje de la investigación:

Confidencialidad. Se aseguró la protección de los datos personales e institucionales partícipes dentro de la obtención de los datos con los que se procedió al análisis de los resultados.

Originalidad. Cada texto extraído de libros, artículos de investigación o cualquier otra referencia bibliográfica, fueron citados adecuadamente bajo la norma APA (American Psychological Association), evitando la existencia del plagio.

Consentimiento informado. A los participantes en las encuestas se les informó la importancia del análisis de sus respuestas, solicitando su consentimiento y aprobación para continuar con las preguntas del cuestionario aplicado.

Veracidad. En la investigación no se ocultó información que pueda golpear algún sector eje en la importancia del estudio. Se mantiene la imparcialidad presentando datos fidedignos.

2.7 Criterios de rigor científico

La calidad de una investigación dependerá del rigor con el que se realiza, el cual determinará su aplicación y credibilidad. Para el presente estudio se ha visto bien utilizar los siguientes criterios de rigor científico:

Fiabilidad. La fiabilidad permite dar la posibilidad de replicar investigaciones, de tal forma que, un investigador haga uso de las mismas técnicas e instrumentos de recolección de datos que otro, y obtenga resultados similares. Este criterio asegura que los resultados sean verdaderos (Noreña, Moreno, Rojas, Malpica, 2012).

Validez. La validez permite dar la interpretación correcta de los resultados la cual pasa a ser un apoyo fundamental de las investigaciones. La validez demuestra el grado de fidelidad con que se muestra el fenómeno investigado, además le ofrece al investigador un rigor y una seguridad en sus resultados (Noreña et al., 2012)

Autenticidad. La autenticidad da cuenta que el investigador ha hecho uso de su intelecto o se apoyó de fuentes de información para llevar a cabo la investigación citándolas correctamente.

Aplicabilidad. La aplicabilidad se refiere a poder transferir los resultados obtenidos de la investigación a otros entornos. Este criterio se logra a través de una descripción puntual de las características del contexto en que se realiza la investigación y de los sujetos que participan en ella (Noreña et al., 2012).

**CAPITULO III:
RESULTADOS**

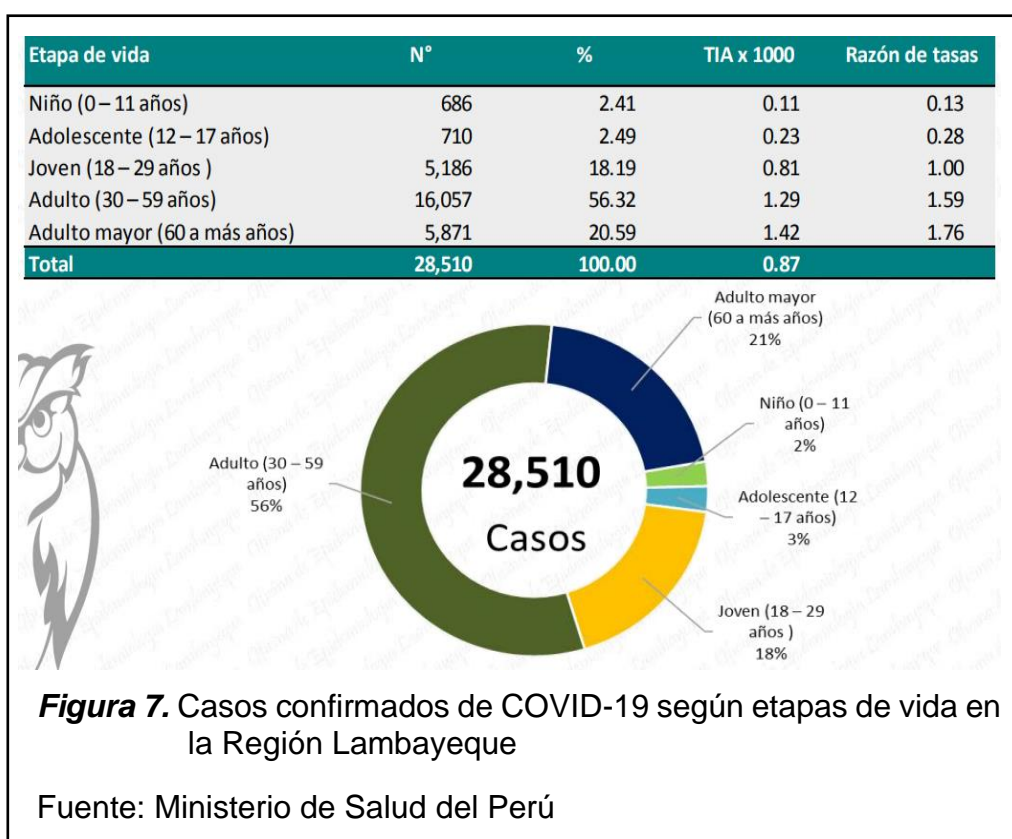
IV. RESULTADOS

3.1 Diagnóstico del problema

3.1.1 Información general

La COVID-19 es un virus que ha demostrado su fácil dispersión en este mundo globalizado, en Latinoamérica se encuentra presente en cada uno de sus países, el Perú es uno de los estados más golpeados según cifras y estimaciones de los poderes del gobierno. Es así, que se vio conveniente llegar a establecer medidas preventivas y correctivas, importantes en cada una de las decisiones entre las partes involucradas, que permitan minimizar la probabilidad del riesgo de propagación del virus, el número de enfermos y fallecidos.

El Ministerio de Salud (MINSA, 2020) en sus informes periódicos indica que, en la Región Lambayeque, al 30 de octubre del 2020, se han confirmado 28,510 casos de pacientes de COVID-19, de este número, el 56% de casos se registraron en adultos entre las edades de 30 a 59 años, el 21% en adultos mayores de 60 años a más y el 18% en jóvenes adultos entre las edades de 18 a 29 años, siendo estas tres cifras las más elevadas.



28,510 habitantes de la región representan al 4.75% de la población total. Los virus como la COVID-19 tienen la facilidad de transmisión y contagio, por tal motivo, el Estado y sus Gobiernos Regionales, activan sus planes ante emergencias, para lograr minimizar el impacto del agente que genera tal evento en la población y sus diversos sectores, los cuales son ejes en la estabilidad del país. Las disposiciones emitidas por los gobiernos locales, gobiernos regionales y el gobierno central, muestran la capacidad de nuestros representantes públicos quienes deben tomar decisiones y logren el objetivo, en un determinado tiempo y con recursos presupuestados para cada acción. Cuantitativamente con estos valores podemos calcular la eficiencia de cada disposición y determinar su impacto respecto a los objetivos del estudio.

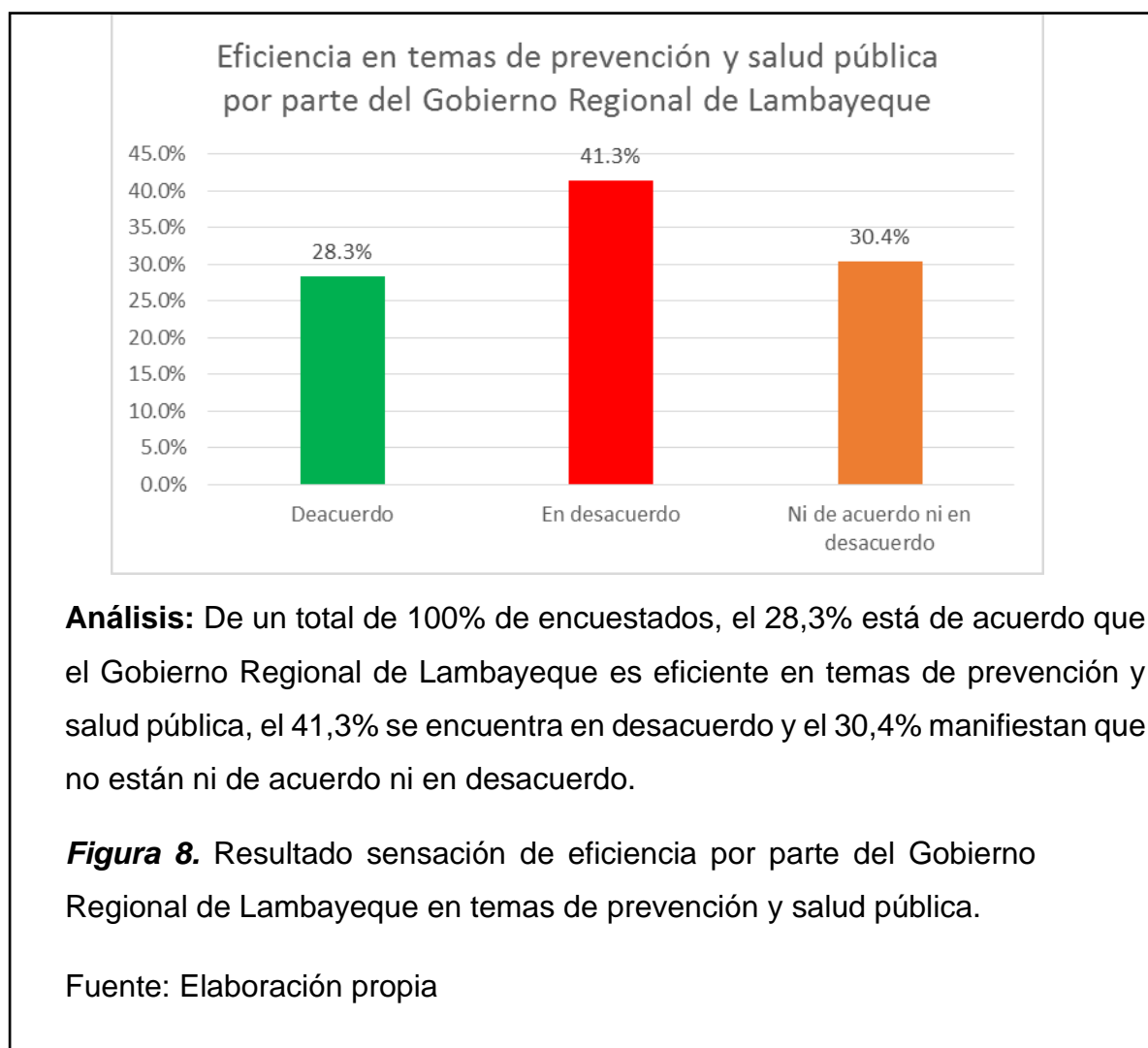
3.1.2. Análisis de la problemática

3.1.2.1 Resultados de la aplicación de instrumentos

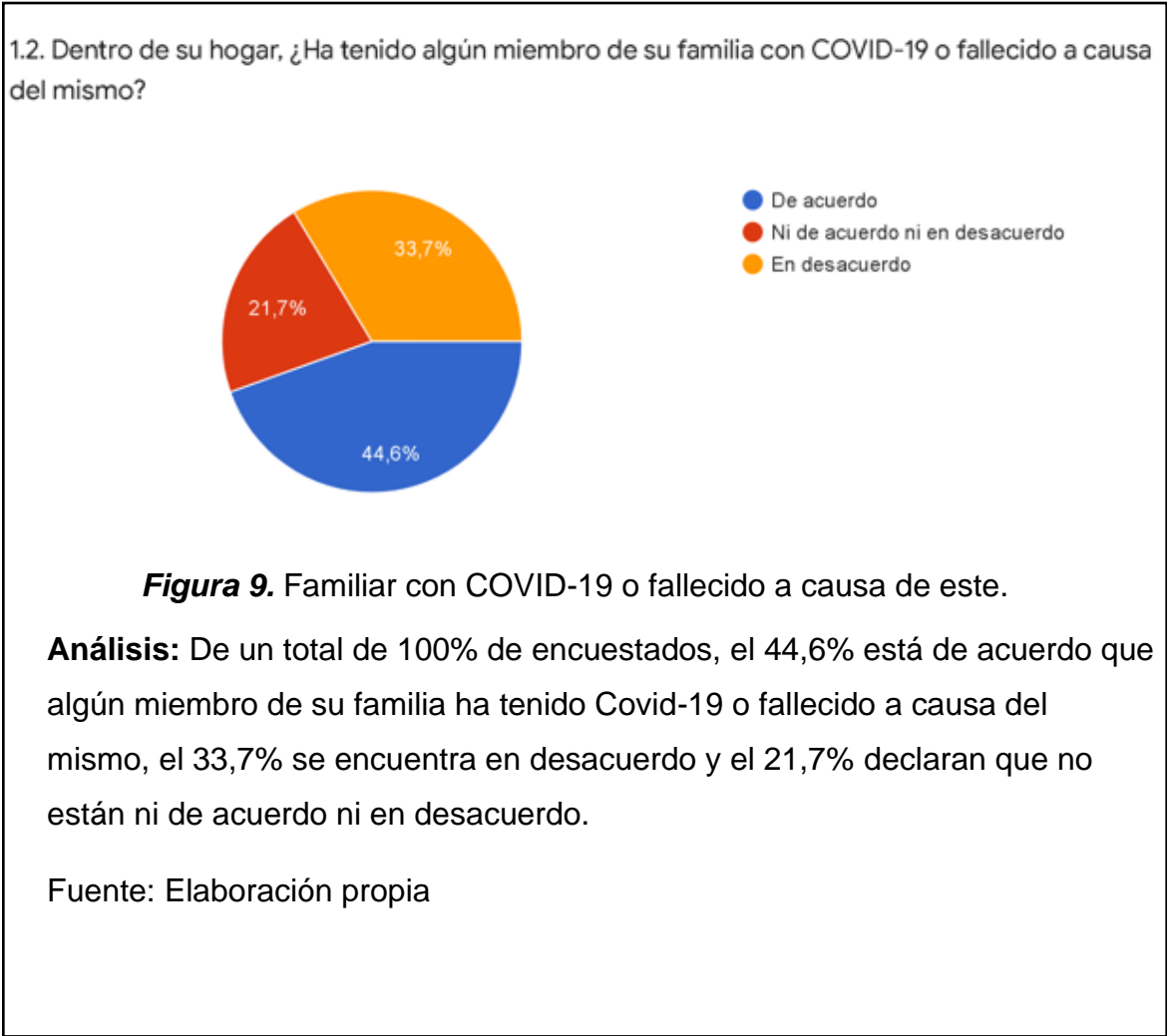
Resultado de la encuesta

La encuesta fue aplicada en la ciudad de Chiclayo. La encuesta fue dividida en 2 partes, la parte 1 está en base al tema social y la parte 1 al tema económico. Los resultados se muestran a continuación:

El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.1 de la eficiencia en temas de prevención y salud pública por parte del Gobierno Regional de Lambayeque se especifica en la figura 8.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.2 del contagio o fallecimiento por causa de la Covid-19 se manifiesta en la figura 9.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.3 del impacto del pago de los servicios de luz y agua durante la pandemia se detalla en la figura 10.

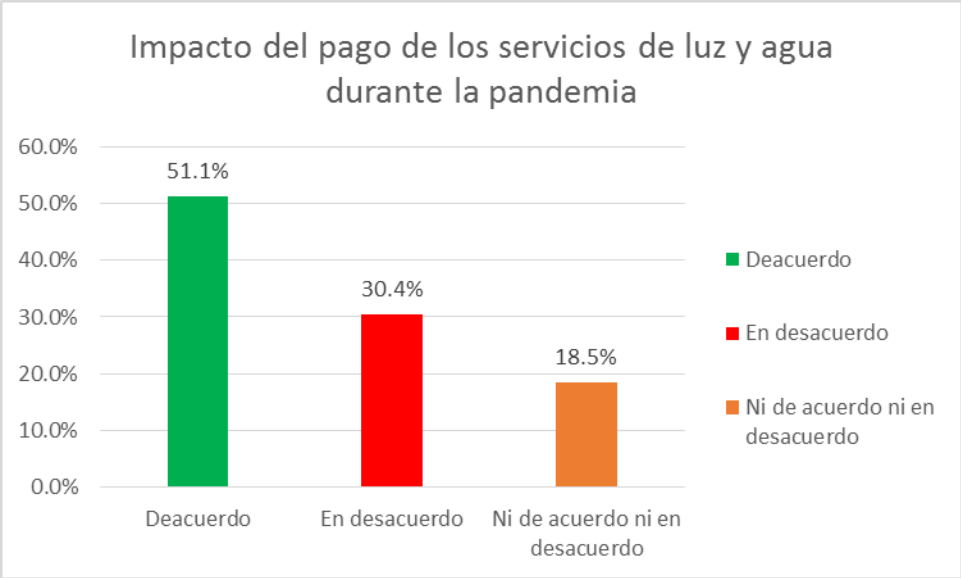
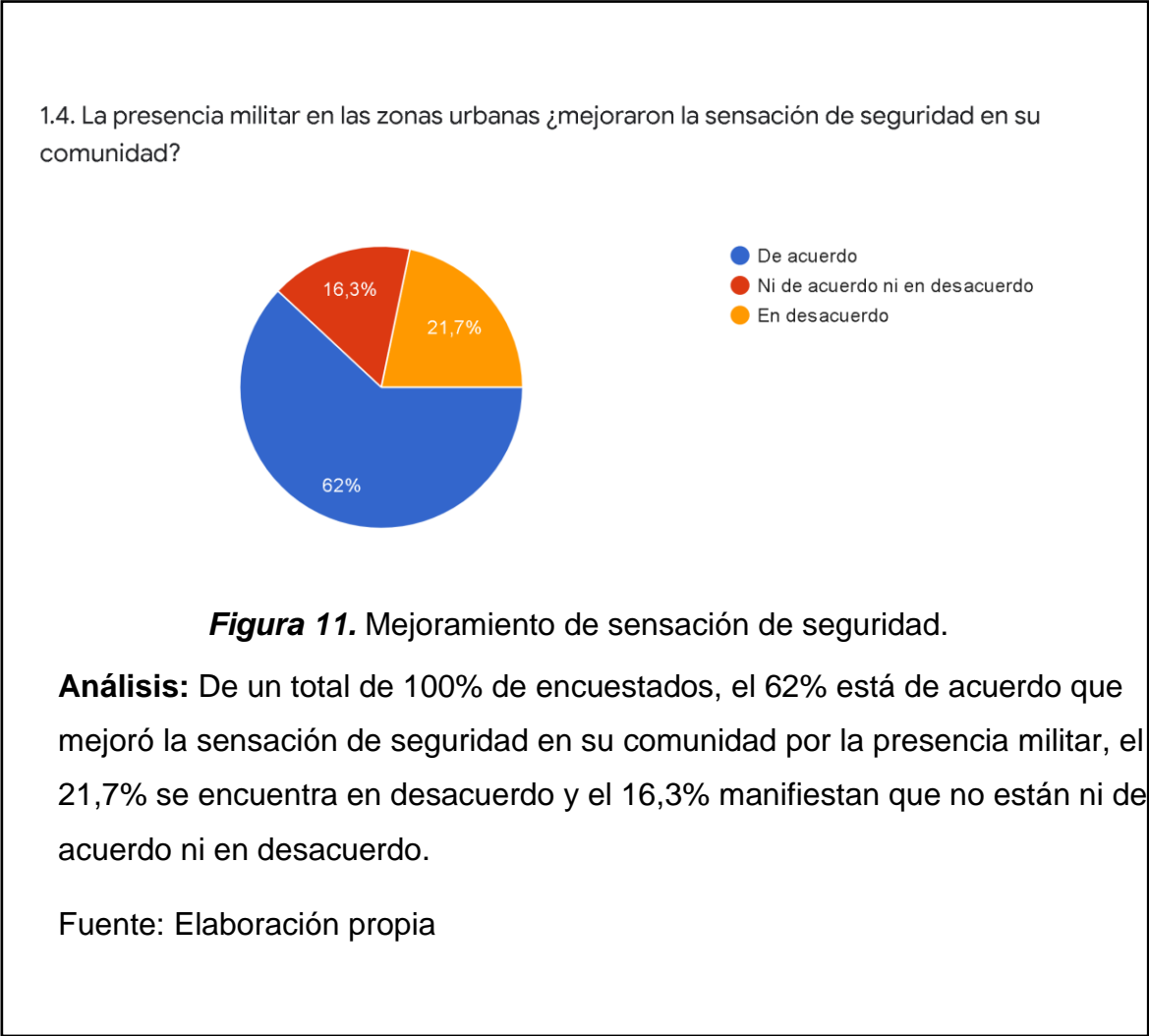


Figura 10. Impacto del pago de los servicios de luz y agua durante la pandemia.

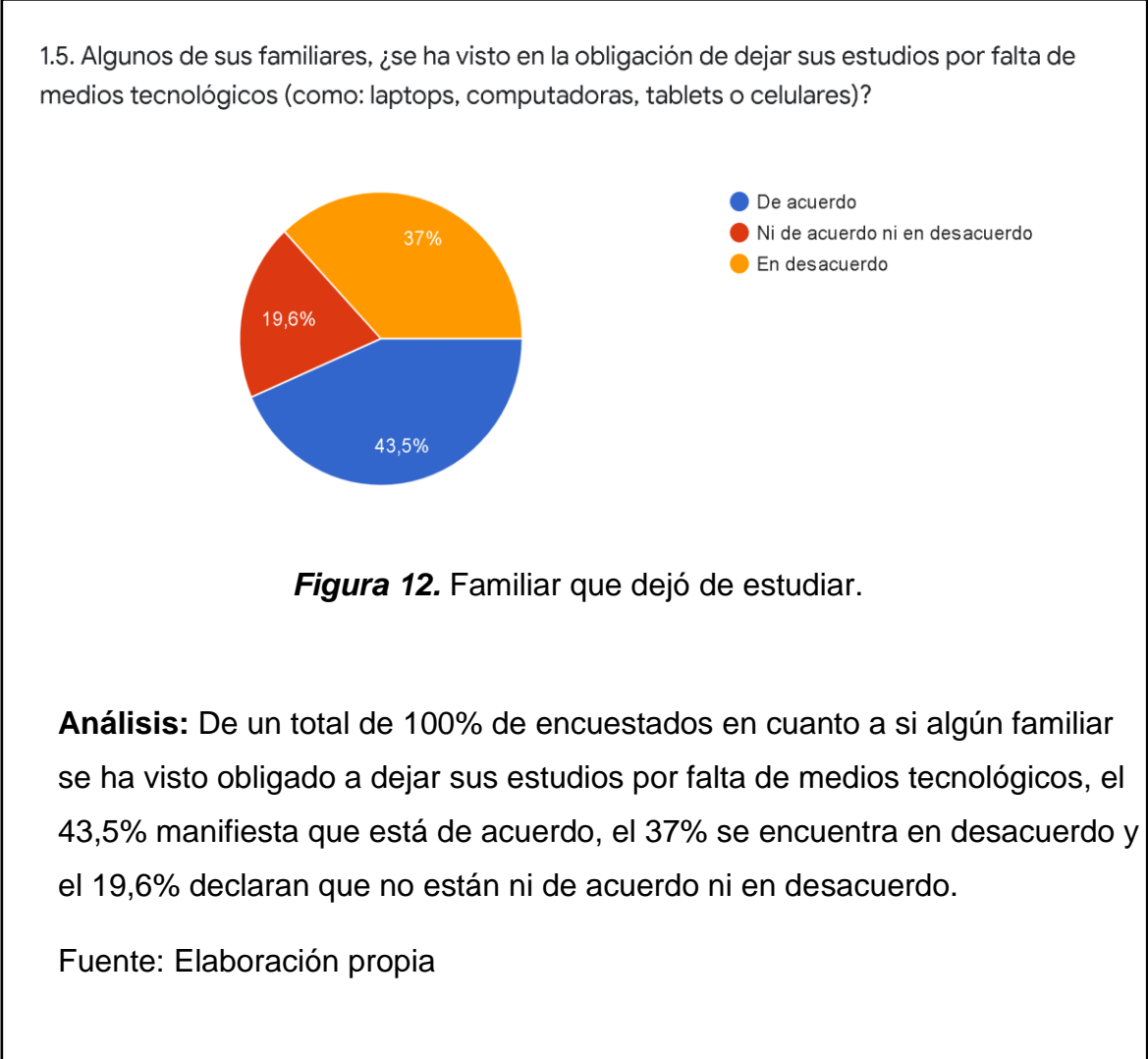
Análisis: De un total de 100% de encuestados, el 51,1% está de acuerdo que el pago de los servicios de luz y agua han impactado desfavorablemente en su forma de vida durante la pandemia, el 30,4% se encuentra en desacuerdo y el 18,5% declaran que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.4 de sensación de seguridad por presencia militar en la comunidad se detalla en la figura 11.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.5 en cuanto a si se han visto en la obligación de dejar sus estudios por falta de recursos tecnológicos se detalla en la figura 12.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.6 en cuanto a si la educación remota o a distancia ha influido favorablemente en el nivel de aprendizaje, se detalla en la figura 13.

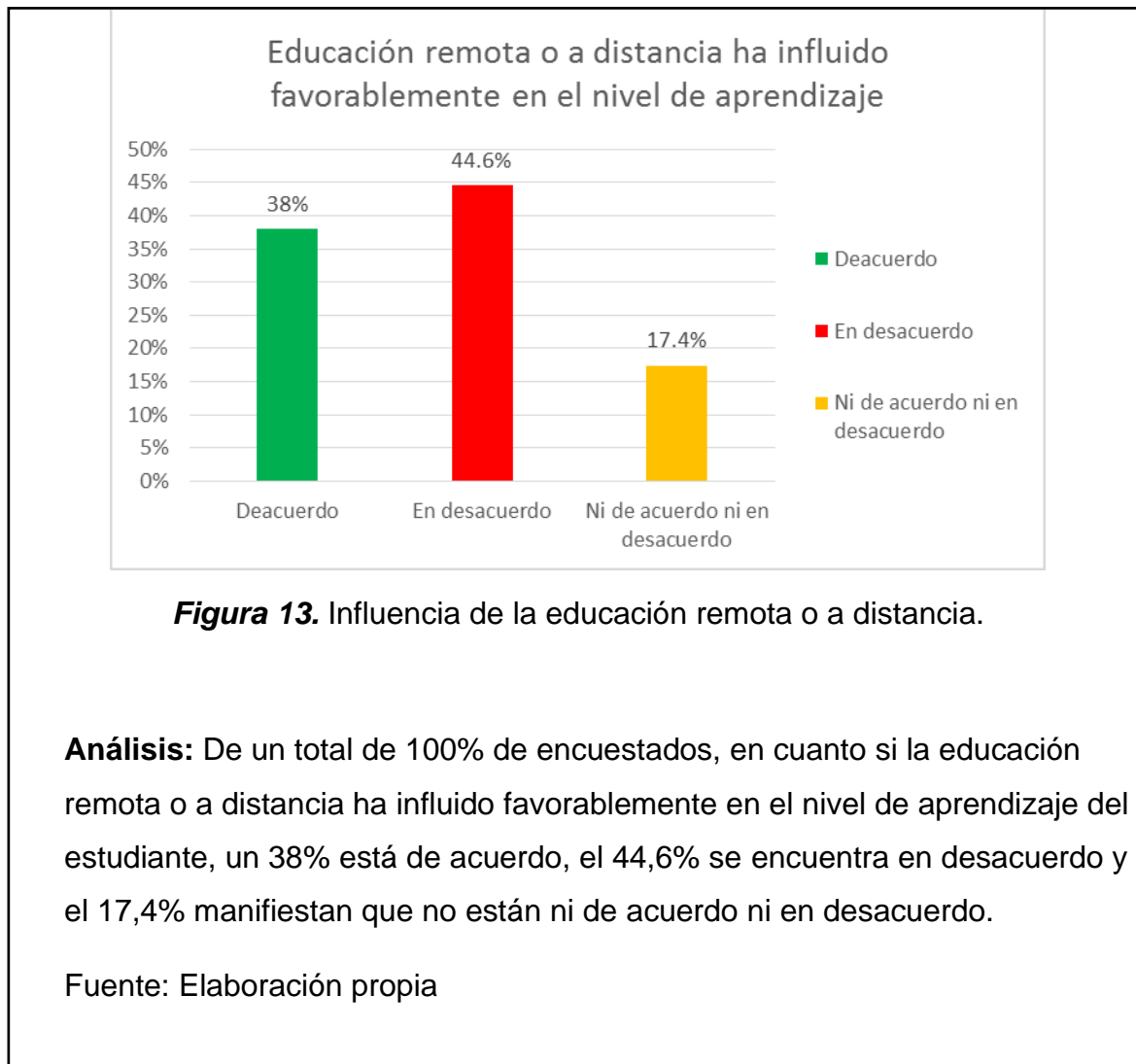
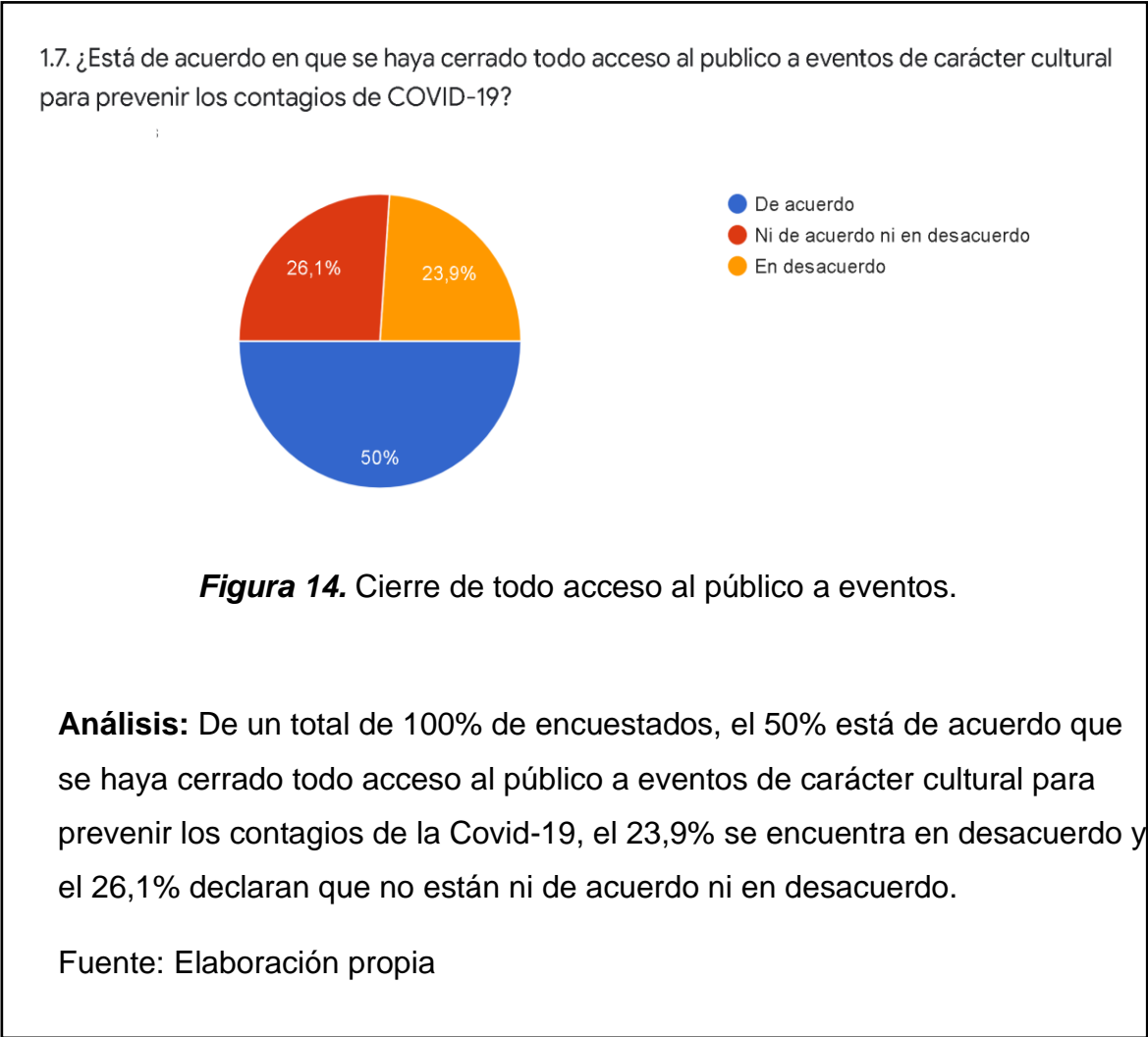


Figura 13. Influencia de la educación remota o a distancia.

Análisis: De un total de 100% de encuestados, en cuanto si la educación remota o a distancia ha influido favorablemente en el nivel de aprendizaje del estudiante, un 38% está de acuerdo, el 44,6% se encuentra en desacuerdo y el 17,4% manifiestan que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.7 en cuanto al cierre de acceso a todo el público a eventos culturales se detalla en la figura 14.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 1.8 en cuanto a si se produjo algún acto de violencia dentro del hogar durante la inamovilidad domiciliar se precisa en la figura 15.

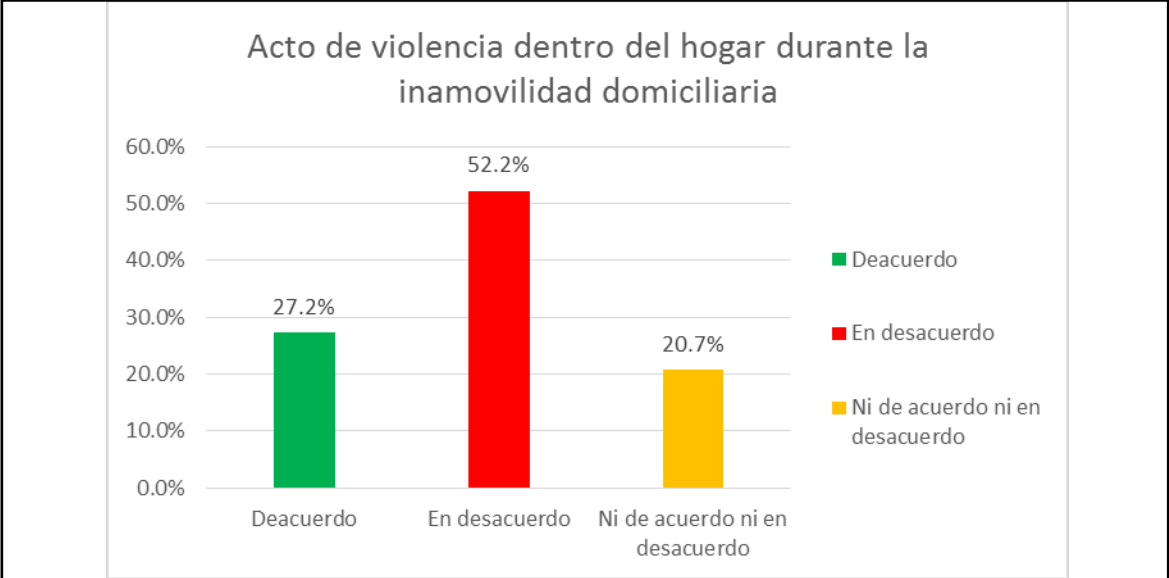


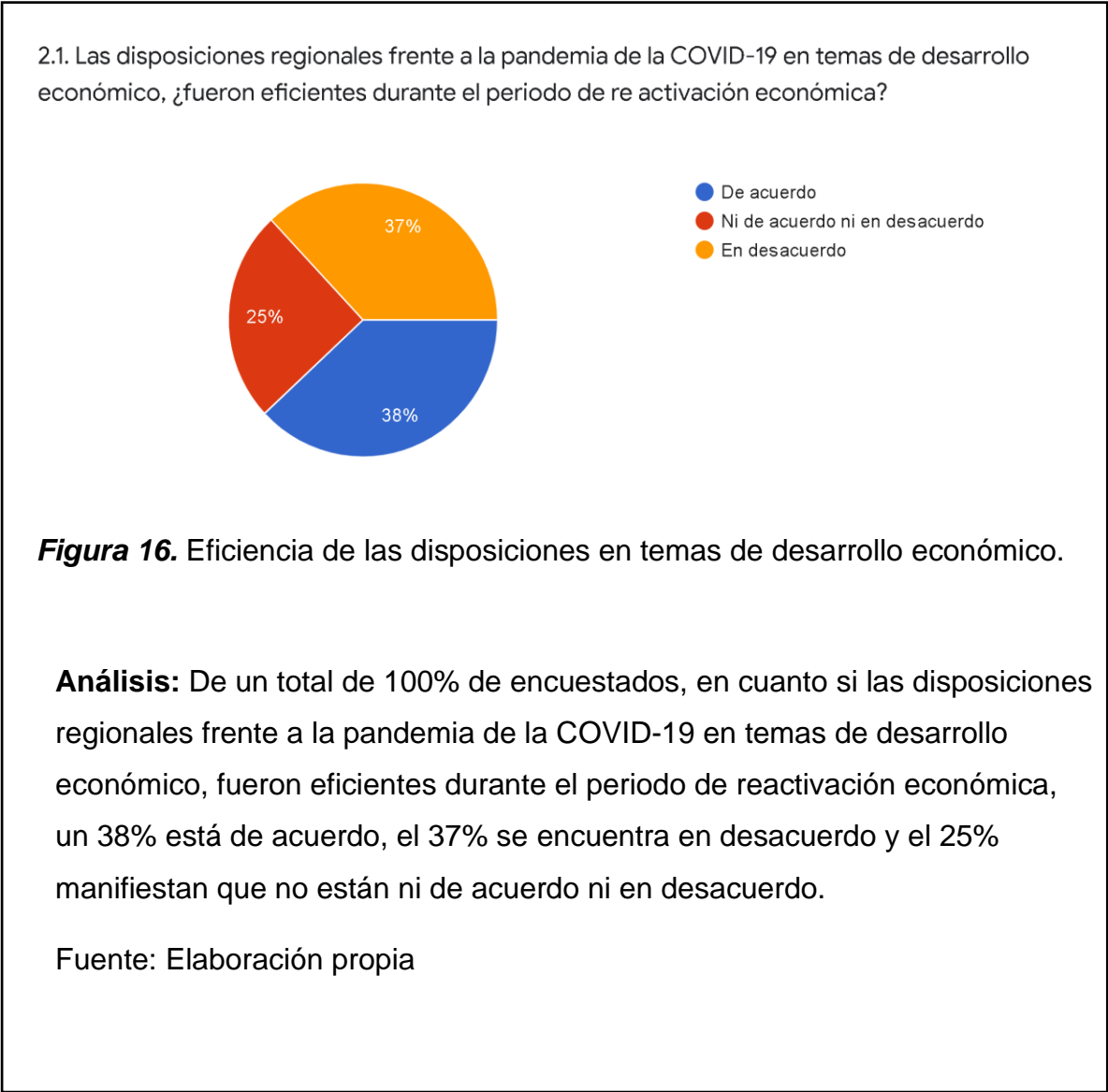
Figura 15. Acto de violencia dentro del hogar.

Análisis: De un total de 100% de encuestados, en cuanto a si se produjo algún acto de violencia dentro del hogar durante la inamovilidad domiciliar, el 27,2% se encuentra de acuerdo, en desacuerdo y el 52,2% y el 20,7% declaran que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se precisarán los resultados de la parte 2 de la encuesta que concierne al tema económico.

El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.1 en cuanto a si las disposiciones regionales frente a la pandemia de la COVID-19 en temas de desarrollo económico, fueron eficientes durante el periodo de reactivación económica se detalla en la figura 16.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.2 de la pérdida de trabajo a causa de las disposiciones emitidas ante la pandemia de la COVID-19 se precisa en la figura 17.

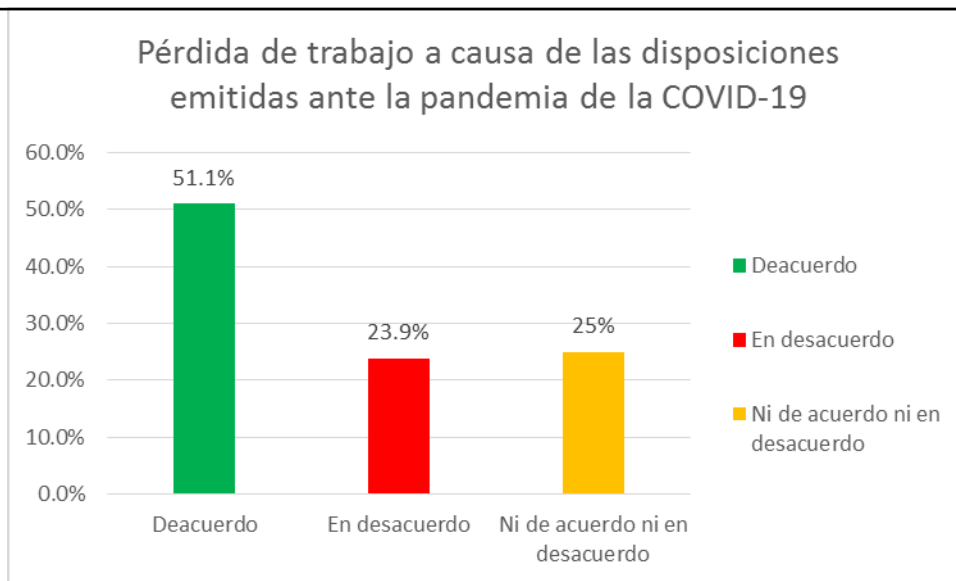
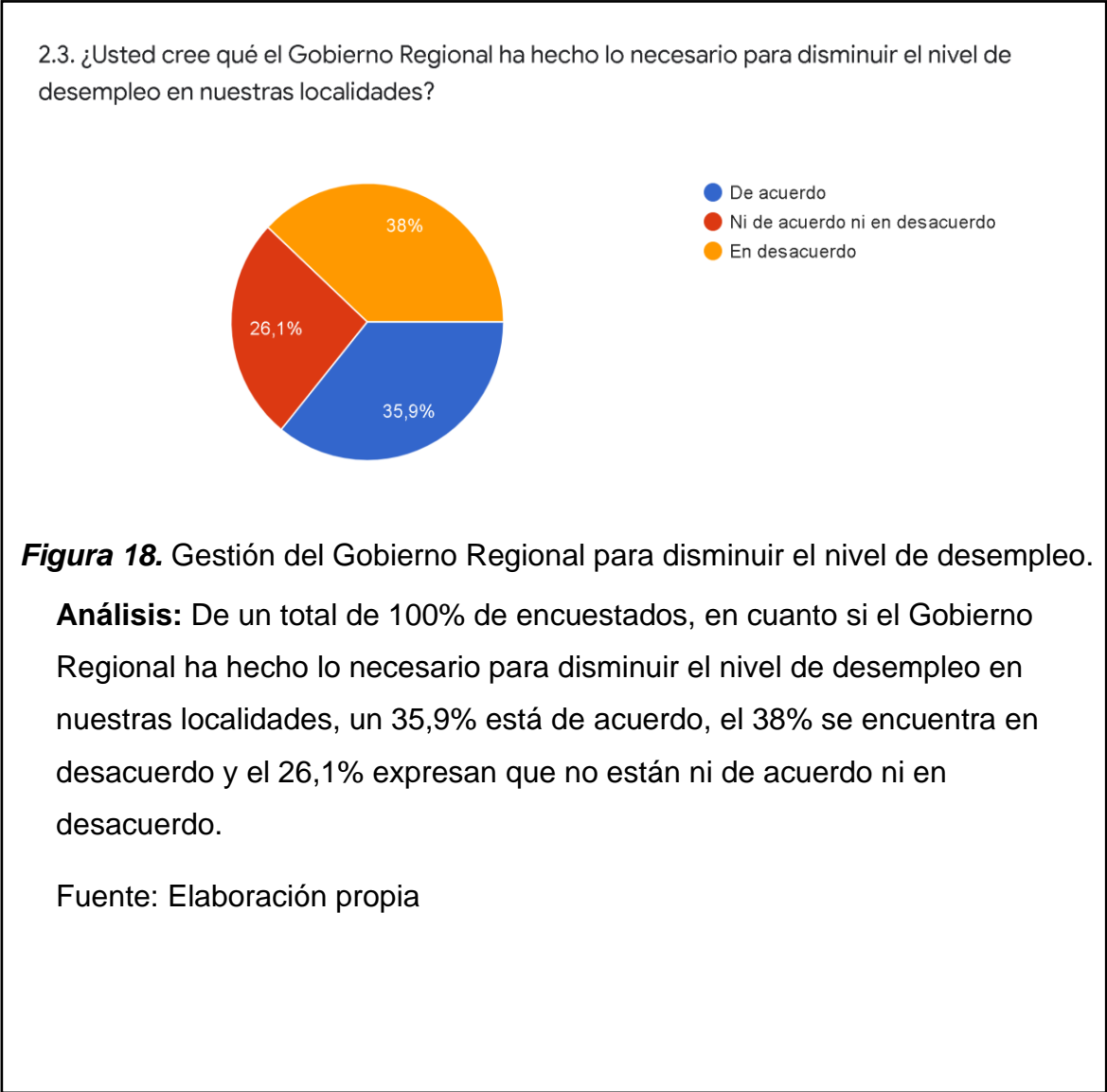


Figura 17. Desempleo a causa de las disposiciones por la COVID-19.

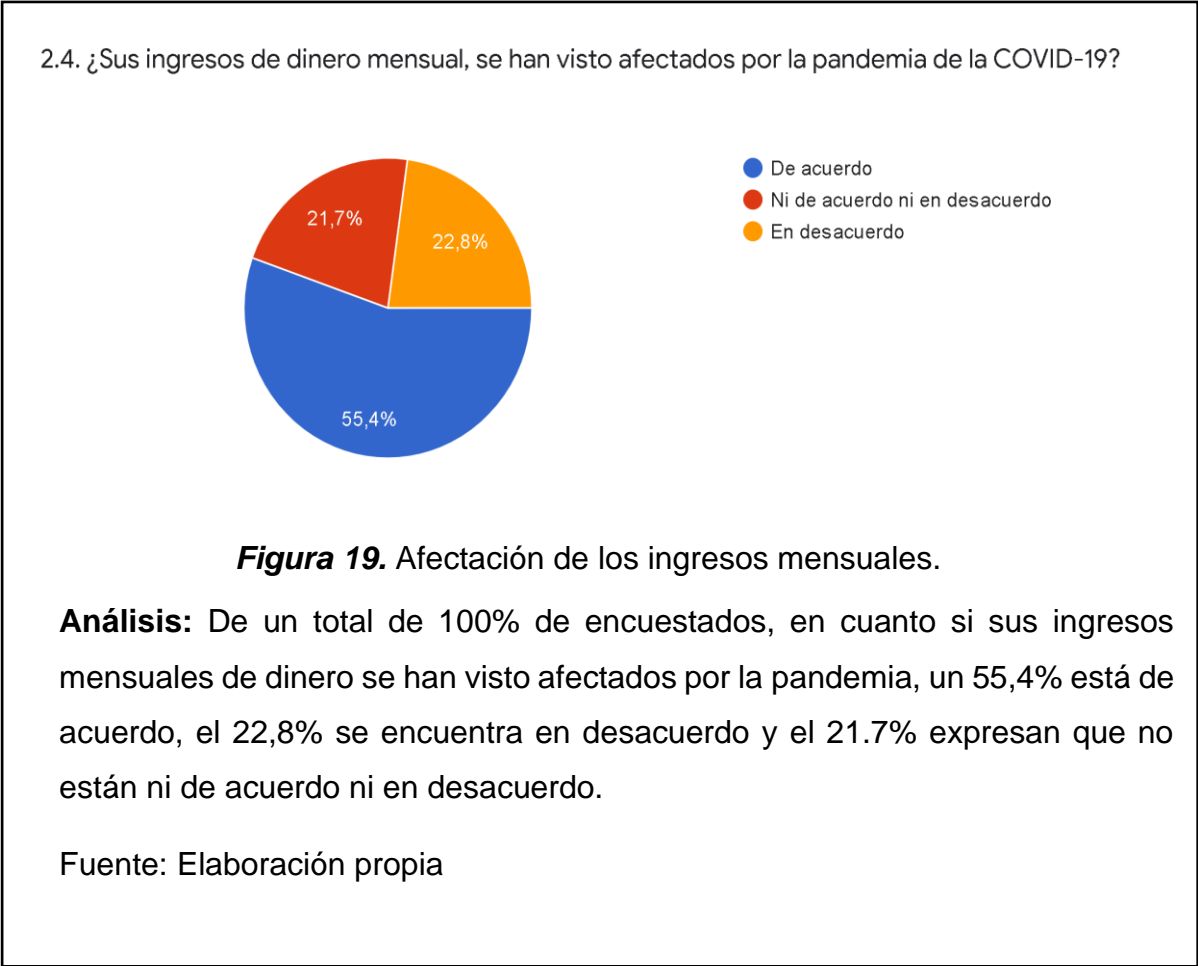
Análisis: De un total de 100% de encuestados, en cuanto a la pérdida de trabajo a causa de las disposiciones emitidas ante la pandemia de la Covid-19 el 51,1% está de acuerdo, el 23,9% se encuentra en desacuerdo y el 25% manifiestan que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.3 de la gestión del gobierno regional para disminuir el nivel de desempleo, se precisa en la figura 18.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.4 de la afectación de los ingresos mensuales por la pandemia de la COVID-19 se precisa en la figura 19.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.5 del recibo de algún tipo de bono económico, se detalla en la figura 20.

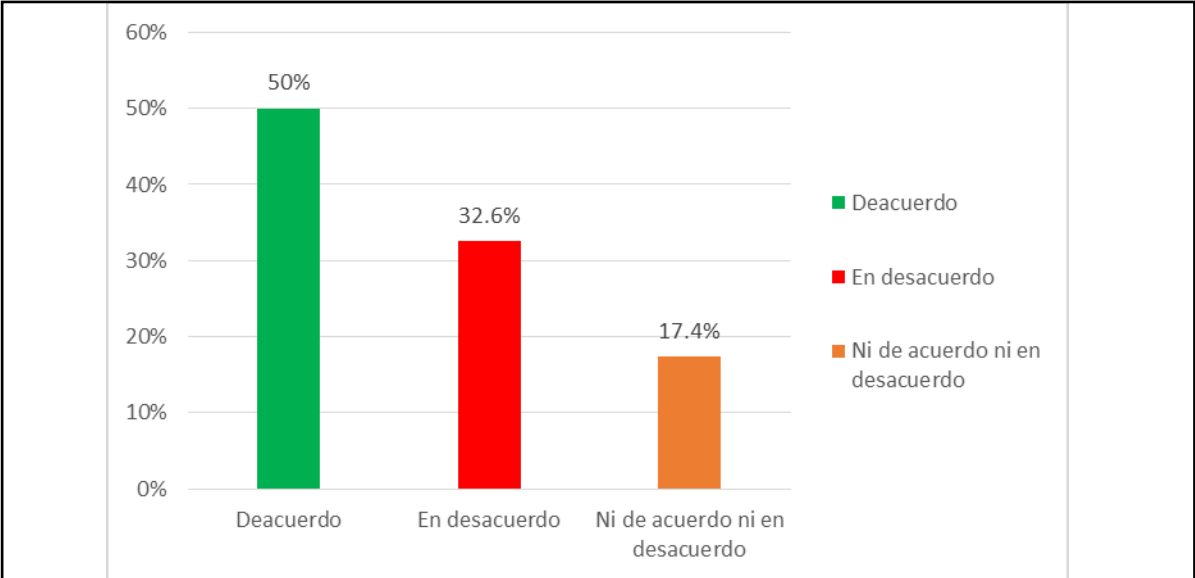
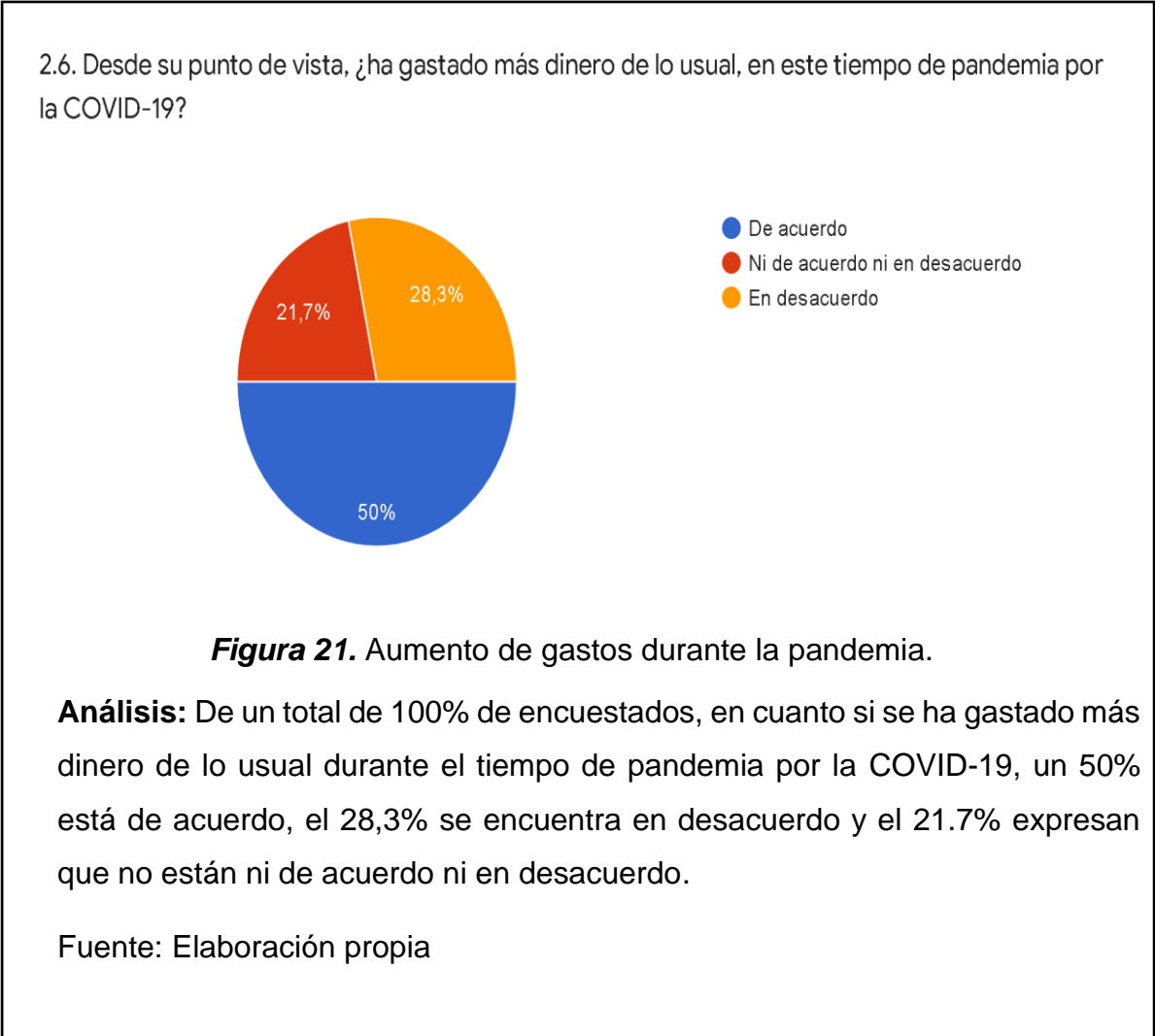


Figura 20. Bonos económicos otorgados por el estado.

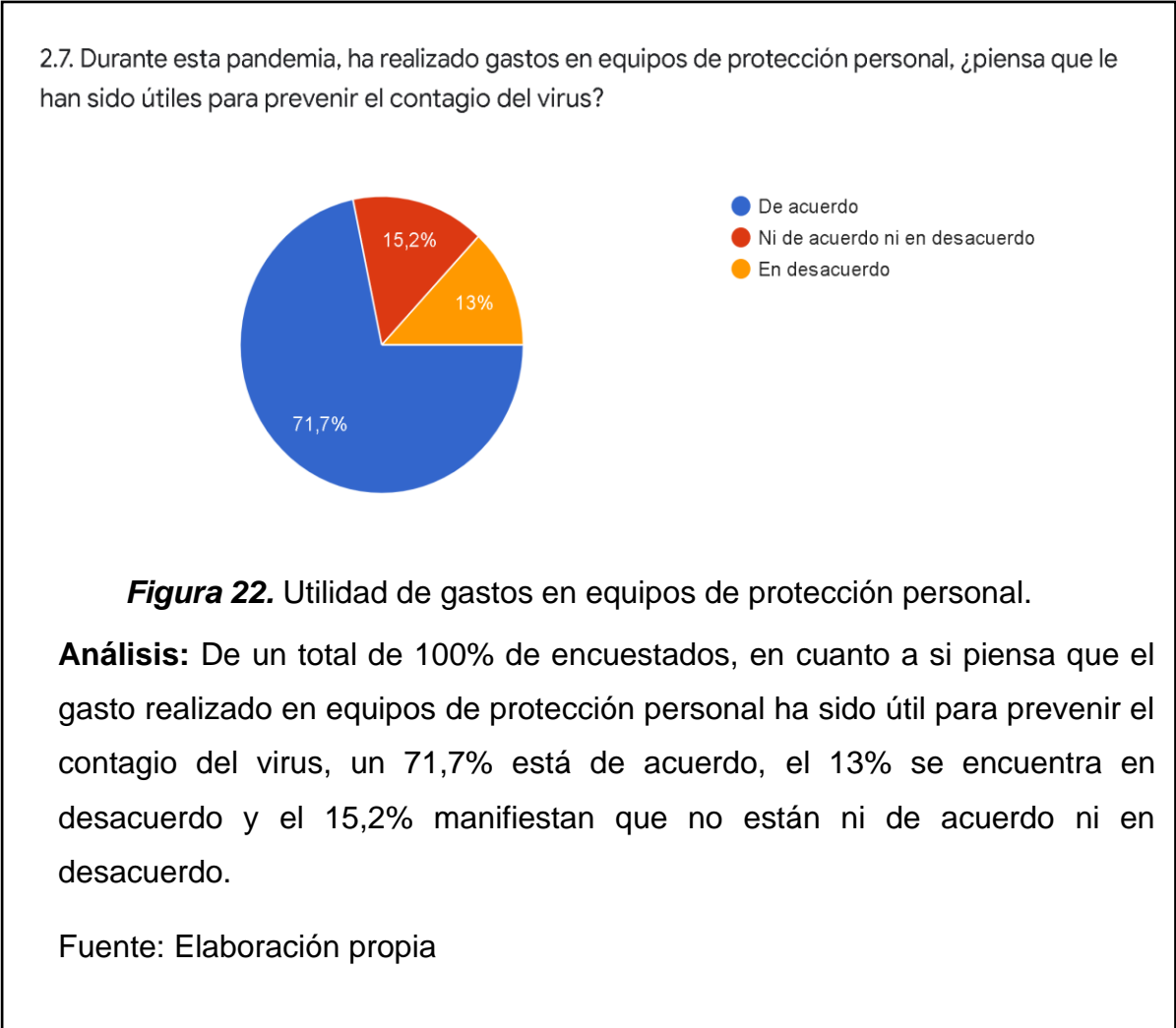
Análisis: De un total de 100% de encuestados, en cuanto si usted o algún familiar recibió algún tipo de bono económico otorgado por el estado, un 50% está de acuerdo, el 32,6% se encuentra en desacuerdo y el 17,4% manifiestan que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.6 en cuanto a si se ha gastado más dinero de lo usual durante la pandemia, se detalla en la figura 21.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.7 de los gastos en equipos de protección personal, se precisa en la figura 22.



El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.8 en cuanto a la eficiencia del Gobierno Regional de Lambayeque en invertir el dinero otorgado por el estado para minimizar los estragos de la COVID-19 se precisa en la figura 23.

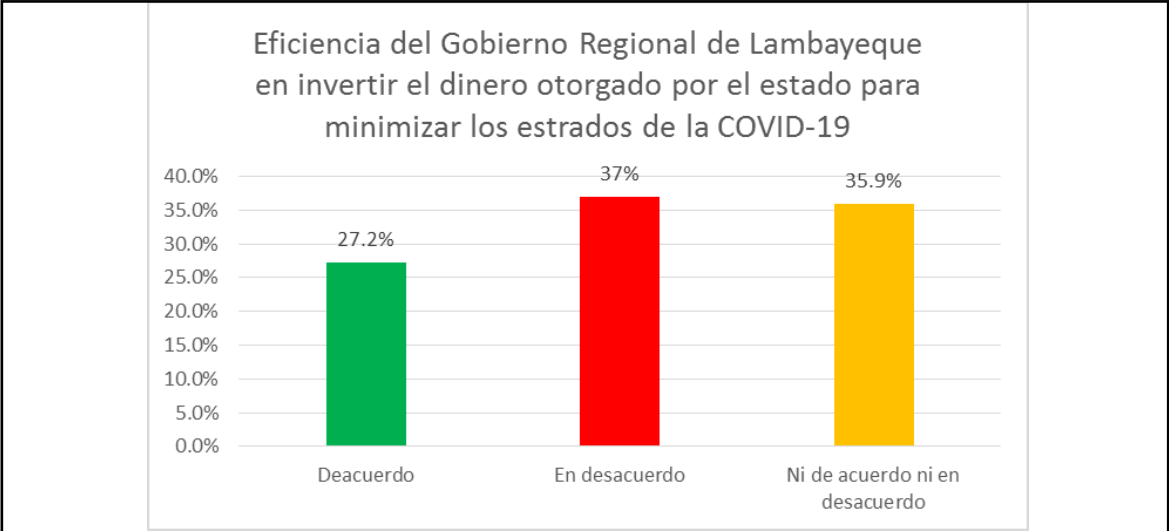
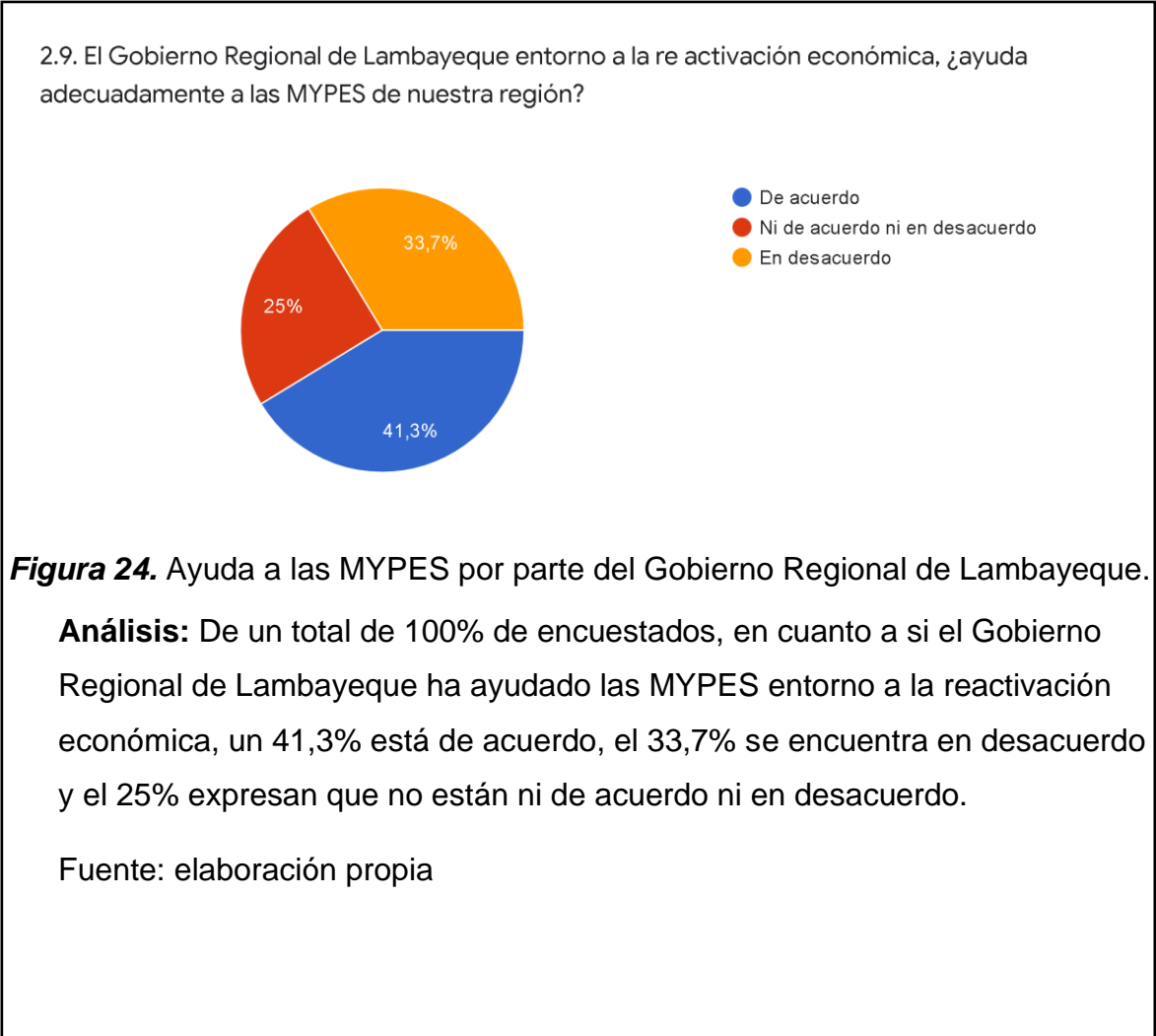


Figura 23. Eficiencia del Gobierno Regional de Lambayeque para minimizar los estragos de la COVID-19.

Análisis: De un total de 100% de encuestados, en cuanto a si cree que el Gobierno Regional de Lambayeque ha sido eficiente en invertir el dinero otorgado por el estado para minimizar los estragos de la Covid-19, un 27,2% está de acuerdo, el 37% se encuentra en desacuerdo y el 35,9% manifiestan que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta para la pregunta número 2.9 en cuanto a la ayuda de las MYPES de nuestra región por parte del Gobierno regional de Lambayeque se precisa en la figura 24.



3.1.3. Análisis de los objetivos

El análisis de los objetivos trazados del estudio son los medios por los cuales encaramos la problemática identificada, es así como, en ellos podemos determinar las acciones que desarrollaremos para alcanzar la situación de entender los indicadores, relacionar el tipo de medio y fin de los objetivos visualizadas a través de un árbol de objetivos.

El desarrollo del árbol de objetivos comprende en establecer:

- a) El fin principal.
- b) Finalidades indirectas.
- c) Finalidades directas.
- d) Propósito (objetivo general).
- e) Objetivos específicos.
- f) Medios fundamentales (componentes).
- g) Medios de segundo nivel y actividades.

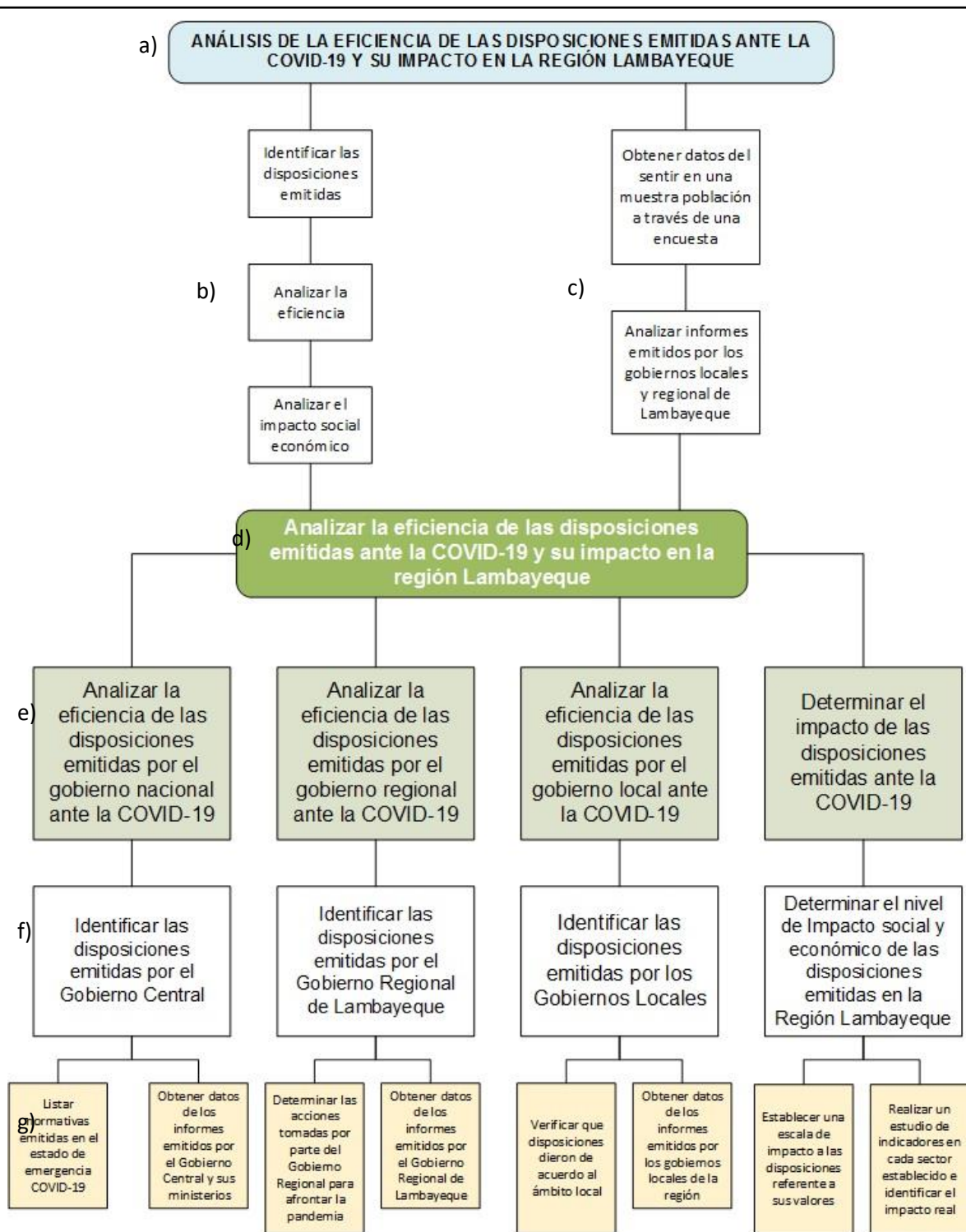


Figura 25. Árbol de objetivos.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.4. Disposiciones emitidas ante la COVID-19

3.1.4.1. Disposiciones emitidas por el gobierno nacional

Decreto Supremo 008-2020-SA (11 de marzo de 2020)

- a) Declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- b) Medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- c) Fortalecimiento de la gestión sanitaria internacional.

Decreto de Urgencia 026-2020 (15 de marzo de 2020)

- a) Organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.
- b) Autorización para financiar acciones de bioseguridad, acondicionamiento y habilitación de espacios físicos para fortalecer la provisión del servicio de salud
- c) Línea de teléfono COVID-19 (113).
- d) Toma de muestras a domicilio.
- e) Trabajo remoto.

Decreto Supremo 044-2020-PCM (15 de marzo de 2020)

- a) Declaración de Estado de Emergencia.
- b) Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales.
- c) Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas.
- d) Medidas dirigidas a reforzar el Sistema Nacional de Salud.
- e) Restricciones en el ámbito comercial, cultural, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes.
- f) Cierre temporal de fronteras.
- g) Reducción del transporte a nivel nacional.
- h) Intervención de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas.

Decreto Supremo 051-2020-PCM (27 de marzo de 2020)

- a) Prórroga del Estado de Emergencia Nacional.

- b) Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales.
- c) Inmovilización social obligatoria desde las 20:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente.

Decreto Supremo 053-2020-PCM (30 de marzo de 2020)

- a) Inmovilización social obligatoria: En Lambayeque inmovilización obligatoria desde las 16:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente.
- b) Intervención de la Policía Nacional de Perú y de las Fuerzas Armadas.
- c) Se mantienen medidas adoptadas en el D.S. 044-2020-PCM.

Decreto Supremo 057-2020-PCM (02 abril de 2020)

- a) Inmovilización social obligatoria: Los días lunes, miércoles y viernes únicamente podrán transitar personas del sexo masculino y los martes, jueves y sábados las personas del sexo femenino. Asimismo, el día domingo, la inmovilización social obligatoria es para todos los ciudadanos en el territorio nacional durante todo el día.

Decreto Supremo 094-2020-PCM (23 de mayo de 2020)

- a) Reanudación de actividades económicas.
- b) Inmovilización obligatoria en Lambayeque desde las 18:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente.
- c) Normativa de salud preventiva ante la COVID-19.
- d) Se autoriza el uso de vehículos particulares.

Decreto Supremo 110-2020-PCM (18 de junio de 2020)

- a) Inmovilización social obligatoria desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente.
- b) Ampliación de las actividades económicas de la Fase 2 de la Reanudación de Actividades.

3.1.4.2. Disposiciones emitidas por el gobierno regional

Decreto Regional N° 000005-2020-GR.LAMB/GR (16 de marzo de 2020)

- a) Hospital Regional Lambayeque, Hospital Las Mercedes, Hospital Belén de Lambayeque (hospitales COVID-19).

Acuerdo Regional N° 000042-2020-GR.LAMB/CR (03 de abril de 2020)

- a) La Construcción, implementación del laboratorio de procesamiento de muestras (moleculares), para la atención del COVID-19 y otros; en las ocho Regiones de la MRNOP.

Resolución Ejecutiva Regional N° 000123-2020-GR.LAMB/GR (09 de abril de 2020)

- a) Acondicionamiento de UCI en hospitales, entre otras UPSS, para pacientes COVID-19 con IRAG grave.

Decreto Regional N° 000015-2020-GR.LAMB/GR (31 de julio de 2020)

- a) Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional Lambayeque, implemente en los ciento ochenta y dos (182) Centros de Salud de Primer Nivel de Atención de la jurisdicción de Lambayeque, la distribución gratuita de kits médicos COVID-19, a las personas con diagnóstico positivo de Coronavirus (COVID-19).

3.1.4.3. Disposiciones emitidas por los gobiernos locales

Decreto de Alcaldía N° 03-2020-MPCH/A (19 de marzo de 2020)

- a) Exhorta a cumplir las medidas preventivas dadas por el Estado.

Decreto de Alcaldía N° 04-2020-MPCH/A (06 de abril de 2020)

- a) Se establece horario de acceso a los mercados.
- b) Desinfección de mercados.
- c) Reubicación de comerciantes ambulantes.

Decreto de Alcaldía N° 07-2020-MPCH/A (23 de mayo de 2020)

- a) Se establecen normativas de salubridad en mercados.
- b) Se sanciona a mercados que no están cumpliendo las acciones preventivas.

Decreto de Alcaldía N° 10-2020-MPCH/A (23 de junio de 2020)

- a) Inmovilización social obligatoria desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente.
- b) Extienden horario de atención en comercios y mercados.

Decreto de Alcaldía N° 11-2020-MPCH/A (24 de junio de 2020)

- a) Cambio de giro de negocios de forma automática y gratuita.
- b) Se extienden licencias provisionales de funcionamiento para bodegas.

3.1.5. Análisis de las disposiciones emitidas ante la COVID-19

Disposiciones a nivel nacional

Situación, disminuir el contagio a través de disposiciones emitidas a través de 3 primeros decretos donde indican el principio a distanciarnos socialmente, con estas medidas el Estado deseaba minimizar o desacelerar la propagación del virus a escala nacional. Es así que analizaremos las tasas de contagios a través de los registros emitidos por el mismo Estado a través de sus diferentes portales públicos.

Según INEI (2020), el Perú al 30 de junio del 2020 cuenta con 32 131 400 habitantes. Para el análisis usaremos esta cifra como resultado previsto siendo este el número máximo de contagiados en el Perú.

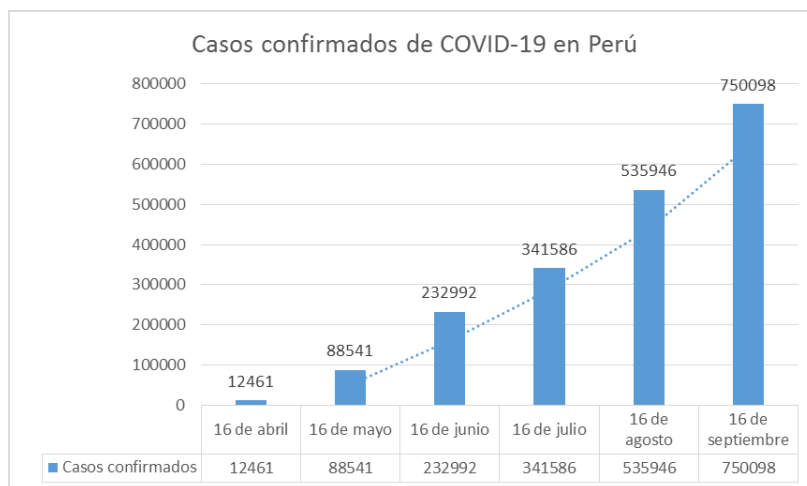


Figura 26. Casos confirmados de COVID-19 en el Perú (al 16 de septiembre de 2020)

Fuente: Elaboración propia con datos del MINSA.

Podemos observar un aumento en el porcentaje de casos confirmados de las disposiciones emitidas por el Estado en el periodo de emergencia:

16 de abril	=	0.04%
16 de mayo	=	0.28%
16 de junio	=	0.72%
16 de julio	=	1.06%
16 de agosto	=	1.67%
16 de setiembre	=	2.33%

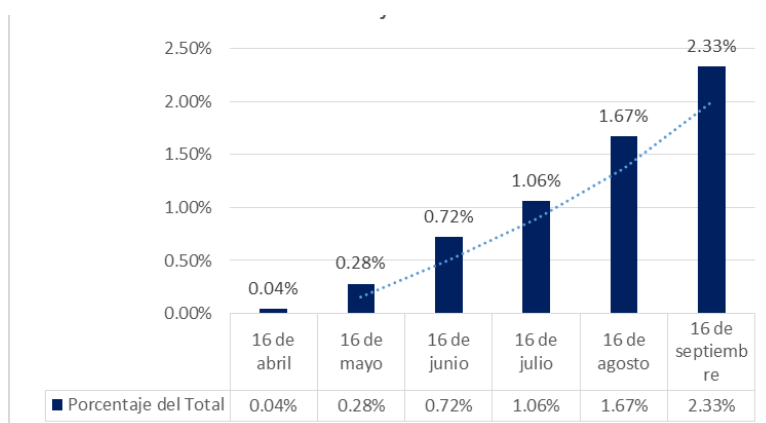
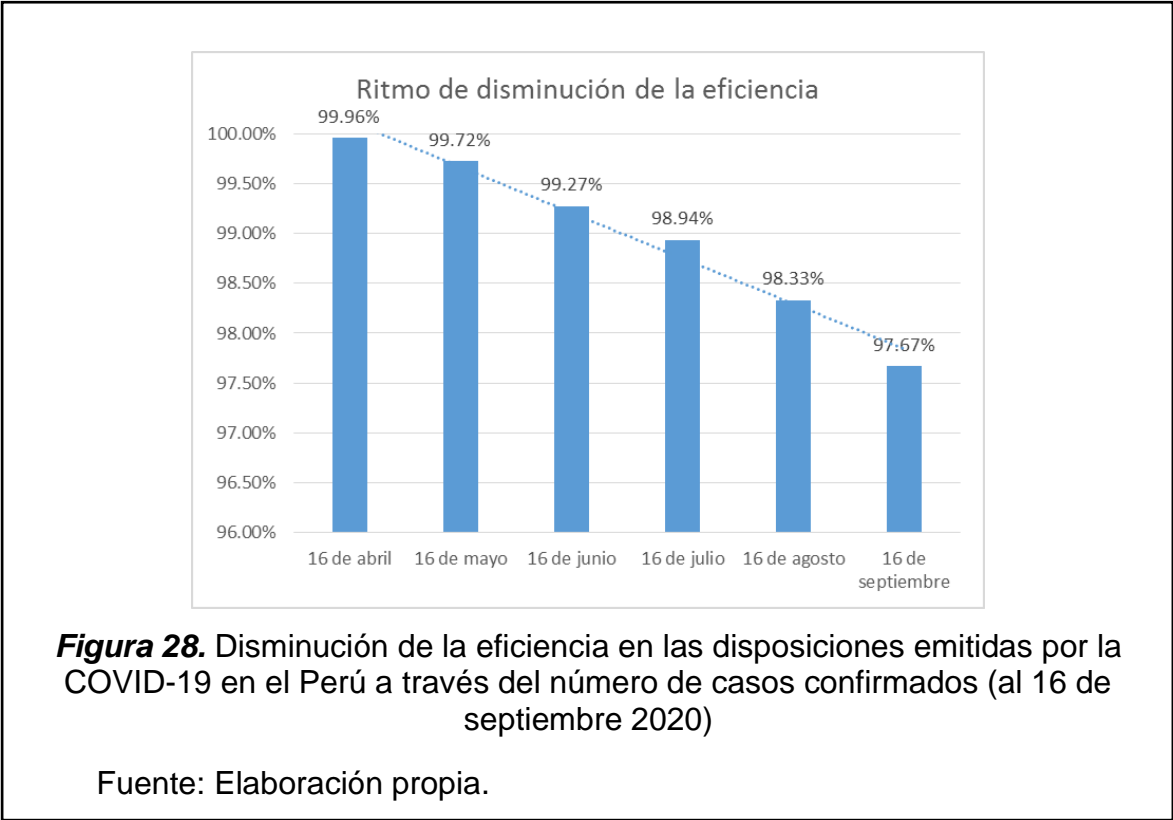


Figura 27. Porcentaje total de habitantes del Perú confirmados con COVID-19 (al 16 de septiembre de 2020)

Fuente: Elaboración propia.

Para medir el nivel de eficiencia de las disposiciones emitidas a nivel nacional, se toma como referencia que una disposición debe alcanzar el 100% eficiencia, siendo este su máxima cifra loggable, siendo restado con el porcentaje de casos confirmados, podemos obtener como resultado que la diferencia representada a través del siguiente gráfico nos muestra como la eficiencia de las disposiciones emitidas va disminuyendo a través del tiempo. Partiendo en el principio de que estas son implementadas para prevenir la propagación de la COVID-19.



$$E = 100 - \left[\frac{Ra}{Rp} * 100 \right]$$

Aplicando la fórmula podemos obtener la disminución de la eficiencia a través del tiempo, mostrando una línea que baja con cada análisis mensual.

La eficiencia identifica que las disposiciones tomadas por el Estado se ven afectadas conforme pasan los meses, siendo necesaria su evaluación y reformulación de tratamiento en prevenir la propagación del virus, afianzando las

mismas y sensibilizando a la población en temas de la importancia de la prevención en la exposición en diferentes formas al virus.

La tendencia del aumento de casos confirmados en el Perú es un impacto negativo en la forma de actuar dentro de las disposiciones emitidas por el Estado, siendo estas no suficientes para minimizar la tasa de aumento en pacientes hospitalizados que requieran cuidados intensivos para no perecer.

Disposiciones a nivel región

Desde el 16 de marzo del presente año, los hospitales para atención de pacientes COVID-19 fueron el Hospital Regional Lambayeque, Hospital Las Mercedes y el Hospital Belén de Lambayeque.

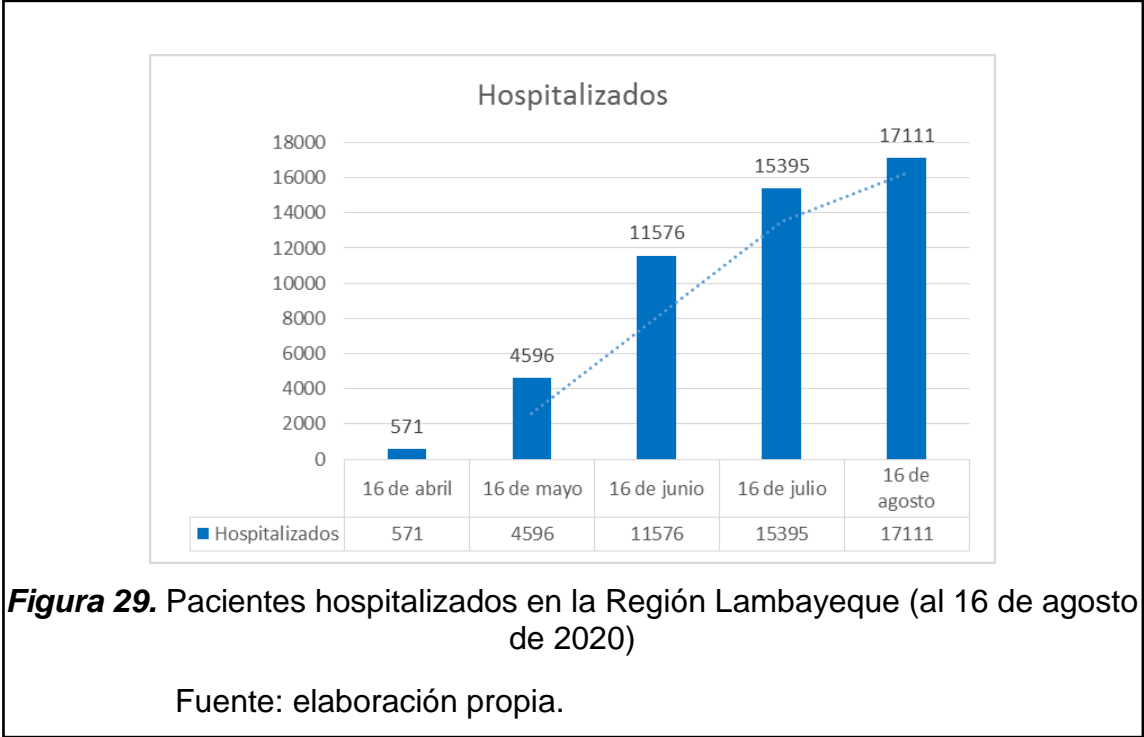


Figura 29. Pacientes hospitalizados en la Región Lambayeque (al 16 de agosto de 2020)

Fuente: elaboración propia.

El número de habitantes de la Región Lambayeque es de 1 310 785, el cual representa el resultado previsto.

Es así, que el porcentaje de hospitalizados por COVID-19 en la Región es de:

- 16 de abril = 0.04%
- 16 de mayo = 0.35%
- 16 de junio = 0.88%
- 16 de julio = 1.17%
- 16 de agosto = 1.31%

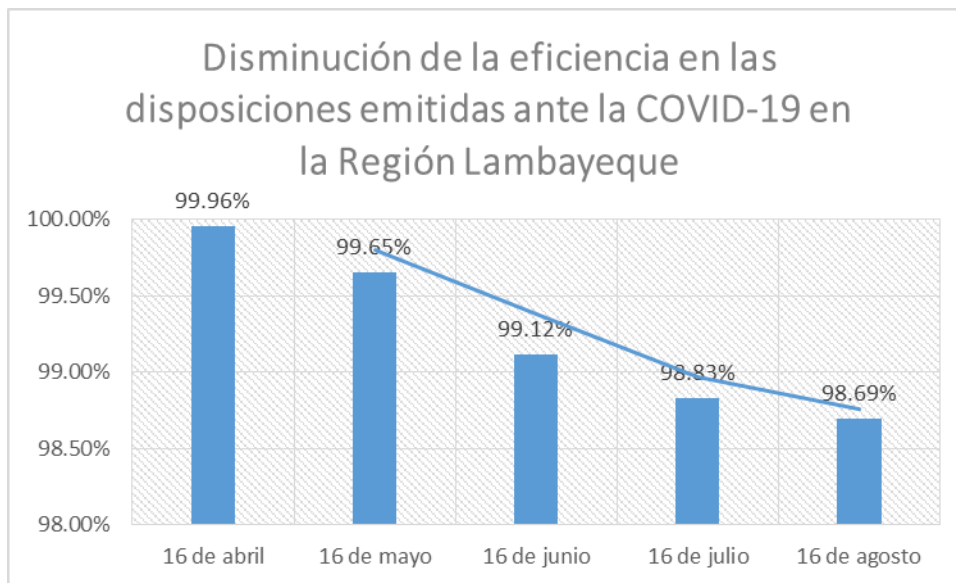


Figura 30. Disminución de la eficiencia en las disposiciones emitidas ante la COVID-19 en la Región Lambayeque (al 16 de agosto de 2020)

Fuente: elaboración propia.

$$E = 100 - \left[\frac{Ra}{Rp} * 100 \right]$$

Aplicando la fórmula de la representación de la disminución de la Eficiencia, podemos obtener a través del tiempo una línea que muestra la baja con cada análisis mensual del nivel de eficiencia.

De acuerdo con la figura, la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 en la Región Lambayeque, vienen siendo insuficientes para frenar el aumento en el porcentaje de habitantes hospitalizados presentando síntomas de insuficiencia respiratoria u otras producidas por el virus, causando en este tema un impacto negativo. La línea de tendencia muestra una disminución de la eficiencia, reflejando que es necesario una evaluación del nivel de implementación de las disposiciones, y estas a su vez estudie el nivel de acatamiento de los habitantes en la Región. Este tema social es de vital importancia para prevenir los altos niveles de contagiados y hospitalizados por la COVID-19.

En la región Lambayeque, realizamos el análisis de la eficiencia de las disposiciones que generen gestionar la salud poblacional en pro de la vida y la resistencia a ella a través de tratamientos o seguimiento a las personas asintomáticas que dieron positivo a COVID-19. Es así que presentamos en la siguiente tabla los resultados de su análisis realizado en los meses de abril a septiembre del presente año.

Tabla 3.

Eficiencia disposiciones en salud Región Lambayeque 2020

Fechas de análisis	Casos positivos (Cp)	Defunciones (Def)	Def/Cp	Eficiencia
16 de abril	561	62	0.11	88.95%
16 de mayo	4961	469	0.09	90.55%
16 de junio	11276	768	0.07	93.19%
16 de julio	15308	1224	0.08	92.00%
16 de agosto	19884	2014	0.10	89.87%
16 de septiembre	24288	2307	0.09	90.50%

Fuente: elaboración propia.

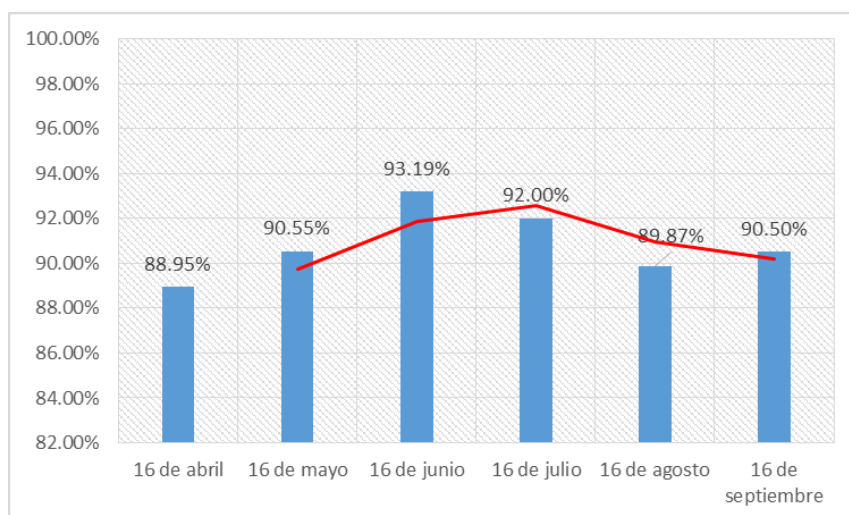


Figura 31. Variación de la eficiencia en las disposiciones con enfoque a la salud y recuperación de pacientes por COVID-19 en la Región Lambayeque.

Fuente: elaboración propia.

Estos resultados reflejan el nivel de eficiencia que la región tiene en temas de salud para prevenir las defunciones por COVID-19, siendo estas aún positivas con

tendencia de ir en el alza de acuerdo disminuyan las personas el nivel de contagio.

Disposiciones Municipalidad de Chiclayo

Las municipalidades han tenido mucho trabajo tratando de disminuir los índices de contagios sobre todo en zonas focalizadas de concurrencia de público, es por ello que apoyando las medidas dictaminadas por el Estado, se ven en la necesidad de llevar el 50% de sus medidas en este tipo de infraestructuras y ambientes aledaños como son los mercados.

Tabla 4.

Disposiciones Municipalidad de Chiclayo (marzo a junio de 2020)

Sectores	Disposiciones
Mercados	5
Social	2
Ambulantes	1
Otros comercios	2
Total	10

* Del 19 de marzo al 24 de junio de 2020

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.

Disposiciones directas a mercados (marzo a junio de 2020), Chiclayo.

Área	Disposiciones	Porcentaje
Prevención	4	80%
Fiscalización	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia.

En los 4 meses que existe de marzo a junio, se decretaron 4 disposiciones directas que impactaban en los mercados, comercios de primera necesidad y

también catalogados como principales focos infecciones y contagios por COVID-19 ya que el problema radica en el tratamiento de los alimentos, los espacios reducidos, entre otros factores que contribuyen a que sea más probable el esparcimiento de la enfermedad.

En enero de 2020, de acuerdo con el informe emitido por la Sub Gerencia de programación e inversiones y CTI de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en el tema de infraestructura existen 10 mercados (p.32), el 100% de ellos operaba de manera inadecuada siendo ineficiente en sus servicios.

Cuadro N° 31: Mercados Existentes en Chiclayo y Estado de Servicio

N°	Mercados de Abastos Existentes	ADECUADO SERVICIO	INADECUADO SERVICIO
1	Mercado 9 De Octubre		X
2	Mercado Benjamín Gamarra		X
3	Mercado Buenos Aires		X
4	Mercado Central		X
5	Mercado Diego Ferre		X
6	Mercado José Balta		X
7	Mercado José Quiñones		X
8	Mercado La Primavera		X
9	Mercado Modelo		X
10	Mercado Santa Rosa		X

Fuente: Fuente: S.G. de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio

Figura 32. Situación de mercados en el distrito de Chiclayo, enero de 2020.

Fuente: Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Por tal motivo, podemos analizar que los mercados antes de la pandemia de la COVID-19, ya tenían incumplimientos en orden, salubridad y otros factores que impedían ser registrados como de Adecuado Servicio, por tal motivo su eficiencia en temas de cumplimientos de requisitos municipales es de 0% en el mes de enero. Desde el mes de abril se empezó a dar mayor énfasis en la prevención y la minimización de la probabilidad de contagio en los mercados, es así que este fue un impacto positivo al tener en el mes junio a 9 de esos mercados atendiendo en condiciones adecuadas de acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 10-2020-MPCH/A. Siendo esto representado como el 90% del total de mercados de Chiclayo cumplieron con eficiencia mantener las disposiciones preventivas y levantar otras observaciones que venían teniendo.

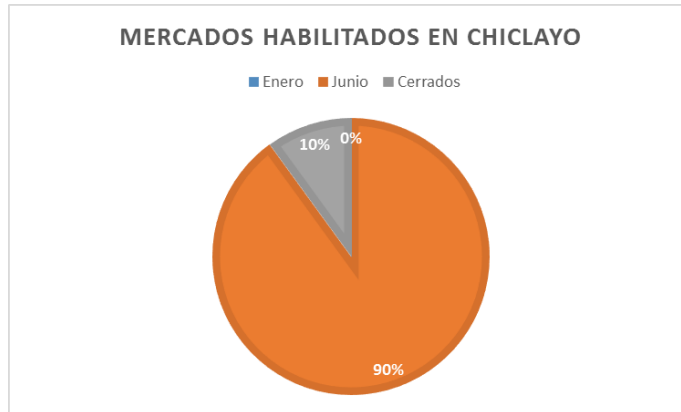


Figura 33. Mercados habilitados en Chiclayo, junio de 2020.

Fuente: elaboración propia.

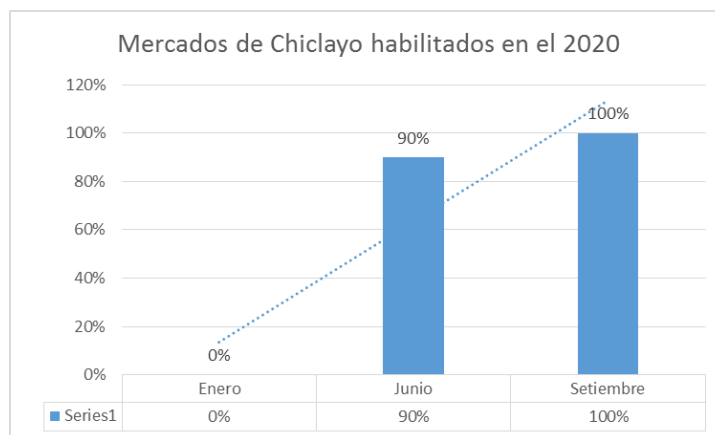


Figura 34. Mercados de Chiclayo habilitados.

Fuente: elaboración propia.

El cumplimiento de diversos requisitos emitidos por la municipalidad a través de sus programas preventivos de contagio por COVID-19 en los mercados de abastos, es eficiente y positiva. Es importante que esto se mantenga fiscalizado y el cumplimiento sea paralelo y mejorado en el tiempo. La exposición que se produce

en este tipo de recintos es alta, por la cantidad de público que se pueda presentar, por tal motivo, la presencia de la municipalidad debe ser permanente.

3.1.6. Impacto de las disposiciones emitidas

3.1.6.1. Impactos positivos

De las disposiciones nacionales

PBI nacional 2020: Positivo. En el segundo trimestre del presente año la cifra del PBI fue de -29.8% siendo totalmente negativo para la economía del país. Es así como, desde el cierre de este, se mide el nivel de eficiencia para minimizar o igualar este número hasta cero (0), siendo necesario eliminar el negativo en las cifras de la economía. Al cierre del tercer trimestre el PBI fue igual a -9.8%, donde aplicando la fórmula de eficiencia obtenemos que hubo un avance del 31.54% siendo este positivo en la recuperación económica nacional.

De las disposiciones a nivel regional

Bonos económicos otorgados por el Estado: Positivo. El Estado, en un intento de ayudar a las diversas necesidades económicas que familias vulnerables necesitaba, se decretó el otorgamiento de bonos. Es así que del total de encuestados en la Región Lambayeque el 50% fue acreedor de algún tipo de bono que brindó el Estado.

Inversión en el sector salud: Positivo. El Gobierno Regional de Lambayeque lleva un 75% de uso de los recursos presupuestados en el sector, siendo alcanzable la cifra cerca al 100% al cierre del 2020.

Recuperados por COVID-19 en la región: Positivo. Al 16 de septiembre los números de casos confirmados por COVID-19 en la región era de 24288 y 2307 defunciones, por ello al aplicar la fórmula de eficiencia se evidencia un 90.5% en el trabajo realizado en el sector salud para minimizar el número de decesos a través

de la atención de los pacientes en sus diversos programas implementados, teniendo la necesidad de realizar análisis focalizados a cada ente de salud de la región para comparar su nivel de eficiencia en la atención de pacientes de estos casos.

Estudios en modalidad distancia o virtual: Positivo. La sensación de la muestra encuestada refleja que el 38% de ellos aprueba o está de acuerdo en que esta modalidad de aprendizaje ayuda en estos tiempos de pandemia, pero podemos observar que hay un gran número que piensa distinto a ello, la inconformidad o negatividad de esta modalidad en no abordar adecuadamente el problema y preferir brindar clases virtuales y no presenciales, no teniendo una solución efectiva para prevenir los contagios en los estudiantes si se dictamina volver a la modalidad presencial.

D.R. N° 000005-2020-GR.LAMB/GR: Positivo (Al definir hospitales exclusivos para pacientes COVID-19, aumenta la fuerza en salud para afrontar la pandemia).

D.R. N° 000015-2020-GR.LAMB/GR: Positivo (Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional Lambayeque, implemente en los ciento ochenta y dos (182) Centros de Salud de Primer Nivel de Atención de la jurisdicción de Lambayeque, la distribución gratuita de kits médicos COVID-19, a las personas con diagnóstico positivo de Coronavirus).

La unión familiar: Positivo. Del total de encuestados, un 52.2% opina que su familia se ha mantenido unida, sin actos de violencia o delito en su ambiente familiar.

Eventos culturales: Positivo. Para prevenir el nivel de los contagios decretaron el cierre de varios negocios entre ellos los de ambientes culturales como los cines. Es así que el 50% de los encuestados opina que es viable el cierre temporal de estos.

Seguridad ante los delitos: Positivo. Un 62% del total de encuestados esta de acuerdo en que la presencia de policías y militares en las calles de la región han disminuido los delitos en su comunidad.

De las disposiciones municipales

D.A. N° 04-2020-MPCH/A: Positivo (El tener protocolos de prevención de contagio en los mercados impacto en la forma de atender, de cumplir los requisitos sanitarios y otros requisitos que contemplan a los mercados con sus buenas prácticas).

3.1.6.2. Impactos negativos

De las disposiciones a nivel regional

Laboral: Negativo. Del total de encuestados, solo se obtiene un 23.9% de aceptación en no haber perdido el trabajo a causa de la pandemia. Siendo un número representativo bajo en eficiencia e impacto social y económica.

Ingresos económicos familiares: Negativo. Un 22.8% de los encuestados nos dice que no han sido afectados económicamente sus ingresos familiares ante la pandemia, siendo unas cifras que demuestran el otro sector de la población que se encuentra en desacuerdo o en incertidumbre de responder.

Egresos familiares presupuestados: Negativo. Un 28.3% de los encuestados no han gastado más de su presupuesto económico mensual, por tal motivo, existe un sector grande que de alguna forma si ha sido afectado por este impacto.

3.1.7 Discusión de resultados

Esta investigación tuvo como su objetivo principal el analizar la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la Región Lambayeque. Dentro de la gestión pública, en nuestro país existe el principio de EFICIENCIA, a través de normas u otras publicaciones emitidas por nuestro Estado, como son sus políticas, es conveniente realizar una evaluación de las

disposiciones emitidas por los gestores públicos en una época de pandemia, donde el comportamiento de un virus viene ocasionando alteraciones en los impactos en que los subsectores tienen un comportamiento racional en su historia hasta el 2019.

Este año 2020 el estudio se centra en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. La sensación de la población encuestada y el estudio de informes e indicadores otorgados por el Estado, a través de sus publicaciones de distintas fuentes como INEI y Ministerio de Salud, nos otorgaron datos con los cuales representamos el estudio de la eficiencia y el impacto.

Finalmente, sabemos que este tipo de análisis descriptivo ayuda a tomar decisiones que puedan mejorar la búsqueda de soluciones y sean tomadas en cuenta en futuras épocas similares producto de una pandemia. Así mismo, de acuerdo con los objetivos establecidos, se identificaron las disposiciones emitidas por el gobierno nacional, regional y municipal, al cual se le realizó el análisis de eficiencia e impacto presentado en los puntos anteriores.

En los datos obtenidos en el informe de CEPAL (2020), sus estimaciones indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019. En un escenario “medio” el aumento del desempleo sería de 13 millones de personas en las regiones Latinoamérica y el Caribe. Esto se ve reflejado en el aumento de tasa de pobreza en nuestra región y suma a los resultados previstos por la Comisión Económica para América Latina.

Acosta et al. (2020) en un artículo de investigación publicado, realizaron un estudio observacional retrospectivo en el Hospital Edgardo Rebagliati de la ciudad de Lima, teniendo como hallazgos 17 pacientes con COVID-19, 7 de ellos tuvieron la necesidad de ser asistidos con ventilación mecánica, 5 fallecieron y el resto seguía estable. Encontraron que el factor de riesgo común es ser adulto mayor, padecer de hipertensión arterial y obesidad. Los resultados muestran que las

disposiciones emitidas por los gobiernos, ha sido capaces de mantener en una brecha de una cifra la cantidad de contagiados por COVID-19 del total de la población nacional, es por ellos que estas disposiciones a ser evaluadas y continuas muestran mejoras en su aplicación. En la Región Lambayeque, de acuerdo a la encuesta realizada el 44,6% del total de encuestados está de acuerdo que algún miembro de su familia ha tenido COVID-19 o fallecido a causa del mismo, el 33,7% se encuentra en desacuerdo y el 21,7% declaran que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Loayza y De La Cruz (2019), en su artículo de investigación publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, titulado “Sarampión, amenaza reemergente de epidemia en el Perú”, tuvo como objetivo identificar las rutas de ingreso de casos de sarampión 2018-2019, realizando una investigación aplicada explicativa, registran en el 2018, 42 caso de sarampión importados o relacionados a la misma, siendo el 26% de estos casos de niños menores de 1 año. La detección rápida y tener disposiciones seguras para prevenir la capacidad de contagio en la población es positiva de acuerdo al resultado que han tenido en este tiempo de pandemia las dadas en el D.S. 044-2020-PCM, manteniendo los niveles de contagio en un rango menor al 5% del total de su población.

Tabla 6. Análisis de la eficiencia e impacto de las disposiciones emitidas en la Región Lambayeque ante la CODIV-19

Análisis de la eficiencia e impacto de las disposiciones emitidas en la Región Lambayeque ante la CODIV-19	SECTOR	SUB SECTORES	INDICADORES	RESULTADO PREVISTO o TOTAL DE INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	COEFICIENTE DE EFICIENCIA	IMPACTO	
	ECONÓMICO		PBI Nacional 2020	Disminución de cifra negativa del PBI al 3er trimestre del año 2020	PBI al 2do semestre del 2020: -29.8% (La eficiencia está en acercar a 0 el último resultado obtenido)	-9.4%	31.54%	Positivo
			Laboral (ítem 2.2 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia (habitantes quienes no han perdido el trabajo): 100%	23.9%	23.9% (sensación muestral)	Negativo
			Ingresos económicos a la familia (ítem 2.4 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia (habitantes a quienes no le afecto su ingreso económico mensual): 100%	22.8%	22.8% (sensación muestral)	Negativo
			Egresos económicos de la familia (ítem 2.6 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia (habitantes quienes no han gastado más de su presupuesto mensual): 100%	28.3%	28.3% (sensación muestral)	Negativo
			Bonos económico otorgado por el Estado (ítem 2.5 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia (habitantes que recibieron algún tipo de bono por parte del Estado): 100%	50%	50% (sensación muestral)	Positivo
	SOCIAL		Inversión sector salud Gobierno Regional	<u>Inversión realizada sector salud</u> Presupuesto sector salud 2020	Presupuesto sector salud 2020: S/. 432 008 soles	S/. 325 000	75.23%	Positivo
			Recuperados de COVID-19 en la Región	<u># Defunciones por COVID-19</u> # de Casos positivos	# de casos positivos por COVID-19 al 16 de septiembre: 24288	2307	90.50%	Positivo
			Estudios a distancia (ítem 1.6 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia: 100% (Influencia favorable de la educación a distancia)	38%	38% (sensación muestral)	Positivo
			Unión familiar (ítem 1.8 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia: 100%	52.2%	52.2% (sensación muestral)	Positivo
		Eventos culturales (ítem 1.7 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia: 100%	50%	50% (sensación muestral)	Positivo	
	Seguridad ante los delitos (ítem 1.4 de la encuesta)	Resultados de encuesta	Tope de eficiencia: 100%	62%	62% (sensación muestral)	Positivo		

Fuente: elaboración propia.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Las disposiciones dadas por el gobierno nacional no tuvieron la eficiencia que se esperaba ya que se vieron afectadas conforme iban pasando los meses, tal como se demuestra en la figura 28 (Disminución de la eficiencia en las disposiciones emitidas por la COVID-19 en el Perú a través del número de casos confirmados).

El estado, ante esta situación de pandemia y emergencia sanitaria, tuvo la decisión unánime de disminuir el contagio a través de disposiciones emitidas mediante los 3 primeros decretos donde se indica a distanciarnos socialmente, con estas medidas el Estado deseaba minimizar o desacelerar la propagación del virus a escala nacional.

La eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 en la Región Lambayeque, vienen siendo insuficientes para frenar el aumento en el porcentaje de habitantes hospitalizados presentando síntomas de insuficiencia respiratoria u otras producidas por el virus, causando en este tema un impacto negativo, tal como se muestra en figura 30 (Disminución de la eficiencia en las disposiciones emitidas ante la COVID-19 en la Región Lambayeque) y en la Tabla 3 (Eficiencia disposiciones en salud Región Lambayeque 2020)

El gobierno municipal a través de sus programas preventivos de contagio por COVID-19, dio cumplimiento de diversos requisitos emitidos en los mercados de abastos, siendo el resultado de eficiente y positiva. La exposición de la población al contagio en estos lugares públicos es alta, por la cantidad de público que se pueda presentar, por tal motivo, la presencia de la autoridad debe ser clave y permanente.

En cuanto a los impactos ocurridos por las disposiciones emitidas ante la COVID-19, tenemos que:

A nivel nacional el PBI en el segundo trimestre del presente año la cifra fue de -29.8% tercer, al terminar el tercer trimestre el PBI fue subiendo, y llegando a -9.8%,

donde matemáticamente la eficiencia tuvo un avance del 31.54% siendo este positivo en la recuperación de la económica nacional.

A nivel regional tenemos impactos positivos: Bonos económicos otorgados por el Estado, la inversión en el sector salud, recuperados por COVID-19, estudios en modalidad distancia o virtual, la unión familiar, eventos culturales, seguridad ante los delitos, y negativos como: Laboral, ingresos económicos familiares, egresos familiares presupuestados.

A nivel municipal, fue positivo, por la acertada aplicación que tuvo el D.A. N° 04-2020-MPCH/A (protocolos de prevención de contagio en los mercados impacto en la forma de atender, de cumplir los requisitos sanitarios y otros requisitos que contemplan a los mercados con sus buenas prácticas).

4.2 Recomendaciones

El estado, a través de normas y políticas públicas, debería realizar una evaluación de las disposiciones emitidas por los gestores públicos en una época de pandemia como la que estamos viviendo, donde el comportamiento de un virus viene ocasionando alteraciones en la población, en general y, donde los impactos ocasionan una verdadera inestabilidad social y económica.

Los informes e indicadores otorgados por el Estado, a través de sus publicaciones de distintas fuentes como INEI y Ministerio de Salud, deben ser permanentes y estar al servicio de la pandemia ya que nos otorgaron datos con los cuales podemos conocer y analizar la eficiencia y el impacto que tienen las disposiciones emitidas por el gobierno.

Este tipo de análisis debería considerarse como un estudio de gran valor estadístico, porque nos ayuda a tomar decisiones que puedan mejorar la búsqueda de soluciones y sean tomadas en cuenta en futuras épocas similares producto de una pandemia como la de nuestro tema de estudio.

REFERENCIAS

- Acosta, G., Escobar, G., Bernaola, G., Alfaro, J., Taype, W., Marcos, C. (2020). *Caracterización de pacientes con COVID-19 grave atendidos en un hospital de referencia nacional del Perú*. Rev Perú Med Exp Salud Pública. 37(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5437>
- Aguinaga, J. (2018). *Análisis del índice de vulnerabilidad en el Hospital Docente Belén de Lambayeque en el año 2016*. Universidad San Martín de Porres. Chiclayo, Perú
- Andina (2018). Inician en Lambayeque campaña de vacunación contra la influenza. Grupo Andina. Lima, Perú. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-inician-lambayeque-campana-vacunacion-contra-influenza-710848.aspx>
- Balcázar, C., Quesquén, J. (2016). *Plan de bioseguridad para reducir los riesgos laborales de los trabajadores del hospital regional de Lambayeque – 2015*. Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.
- BBC News Mundo (2020). *Coronavirus: Brasil confirma el primer caso en América Latina*. BBC Company. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51641436>
- Cabezas, S. (2005). *Reemergencia del Dengue en Lima: Crónica de una enfermedad anunciada*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 22(3). Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342005000300001&script=sci_arttext&tlng=en
- Cachanosky, I. (2012). *Eficiencia técnica, eficiencia económica y eficiencia dinámica*. Revista Europea de Economía Política, 9(2), 51-80. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/ICachanosky00.pdf>

- Castellano, R., Ferreti, M., Musella, G., Risitano, M. (2019). Evaluating the economic and environmental efficiency of ports: Evidence from Italy. *Journal of Cleaner Production*, 271. 1-14. doi: 10.1016/j.jclepro.2020.122560
- Chuquiyauri, E., Garay, G. (2020). Plan operativo institucional y la eficiencia del gasto público en los gobiernos regionales. *Revista de Ingeniería e Innovación - FIIS UNHEVAL*, 1(3). 6-16.
- Comisión Económica Para América Latina – CEPAL (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, Efectos económicos y sociales*. Informe Especial N° 1. Santiago, Chile.
- CSP *Cadernos de Saúde Pública* (2020). *Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la etapa inicial del brote de COVID-19 en una muestra de población del norte de España*. Universidad del País Vasco, España.
- Díaz, G., Malca, L., Díaz, C., Olave, E., Poma, J. (2018). *Conocimientos y prácticas sobre prevención de dengue en un Distrito de Lambayeque, Perú, 2015*. *Revista Del Cuerpo Médico Del HNAAA*, 10(3), 121-125. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2017.103.2>
- Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A (2018). *Campaña de vacunación contra la influenza AH1N1 para personal de Epsel*. Lambayeque, Perú. Recuperado de <http://www.epsel.com.pe/Portal/archivo/980>
- García, M. P., Merino, N. S., Figueroa, D., Marcelo, A., Tineo, E., Manrique, C., Donaires, F., Céspedes, M., Cabrera, R., Cabezas, C. (2015). *Detección de la circulación del virus Oropuche en la región Madre de Dios, Perú, (diciembre 2015 - enero 2016)*. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*. 2016;33(2):380-1
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L., Vermeersch, C. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
- Gestión (2020). *Backus no venderá cerveza en Piura tras registro de colas para comprar el producto*. *Diario Gestión*. Lima, Perú. Recuperado de <https://gestion.pe/peru/coronavirus-peru-backus-no-vendera-cerveza-en->

piura-tras-registro-de-colas-para-comprar-el-producto-covid-19-nndc-noticia/?ref=gesr

Guerrero, C., Manríquez, P. (2020). *An epidemiological forecast of COVID-19 in Chile based on the generalized SEIR model and the concept of recovered*. Medwave 2020;20(4):e7898

Instituto Peruano de Economía. (2020). *Impacto del coronavirus en la economía peruana*. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.ipe.org.pe/portal/informe-ipe-impacto-del-coronavirus-en-la-economia-peruana/>

León, R. (2020). El coronavirus se ensaña con Lambayeque. El Comercio. Lima, Perú. Recuperado de <https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/coronavirus-en-lambayeque-ecpm/index.html>

Loayza, M., De La Cruz, J. (2019). *Sarampión amenaza reemergente de epidemia en el Perú*. Rev. Fac. Med. Hum. Julio 2019; 19(3):7-8.

Loayza, N. (2016). La productividad como clave del crecimiento y el desarrollo en el Perú y el mundo. *Revista de estudios económicos*, 31. 6-28.

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f). Normatividad. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es#:~:text=Reglas%20o%20preceptos%20de%20car%C3%A1cter,est%C3%A1%20garantizado%20por%20el%20Estado.

Noreña, A., Moreno, N., Rojas, J., Malpica, D., (2012), *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa/Applicability of the Criteria of Rigor and Ethics in Qualitative Research*. Chia, Colombia: Universidad de La Sabana.

Organización Mundial de la Salud (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a->

[coronaviruses#:~:text=La%20COVID%E2%80%91%20es%20la,China\)%20en%20diciembre%20de%202019.](#)

Perales, J., Popuche, P., Cabrejos, G., Diaz, C. (2018). *Perfil clínico, epidemiológico y geográfico de casos de dengue durante el fenómeno El Niño Costero 2017, Lambayeque-Perú*. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 18(1), 97-133. Recuperado de: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2302>

Perú 21 (2020). Pobladores forman largas colas para comprar cerveza en plena cuarentena por COVID-19. Diario Perú 21. Lima, Perú. Recuperado de <https://peru21.pe/peru/piura-pobladores-forman-largas-colas-para-comprar-cerveza-en-plena-cuarentena-por-covid-19-nnpp-noticia/?foto=6>

PWC (2012) *Estudios de Impacto Económico*. Madrid, España. Recuperado de: <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>

Remuzzi, A., Remuzzi, G. (2020). *COVID-19 e Italia: ¿qué sigue?*. The Lancet, 395(10231), 1225-1228. Recuperado de: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30627-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30627-9)

Rodríguez, R., Cobas, M. (2012). *Metodología de evaluación de impactos de proyectos de investigación*. Recuperado de https://inis.iaea.org/collection/NCLCollectionStore/_Public/45/078/45078486.pdf

Rogers, P (2012). *Introducción a la evaluación del impacto*. Universidad RMIT. Interaction, Better Evaluation. Sydney, Australia. Recuperado de: http://www.clear-la.cide.edu/sites/default/files/3%20-%20Introduction%20to%20Impact%20Evaluation%20-%20Spanish_0_0.pdf

Rubio, A., Mendiburo, A., Oyanedel, J., Benavente, L., Paez, D. (2020). Evaluation of the health system personnel by their users and subjective well-being: A survey-based cross-sectional study. *Medwave*, 20(6). 1-7. doi: 10.5867/medwave.2020.06.7958

Vanclay, F., Esteves, A., Aucamp, I., Franks, D. (2015). *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales en proyectos*. BID, trad. Fargo, Dakota del Norte: Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos

Zhe, X., Lei, S., Yijing, W., Jiyuan, Z., Lei, H., Chao, Z. (2020). Hallazgos patológicos de COVID-19 asociados con el síndrome de dificultad respiratoria aguda 8(4), 420-422. *The Lancet Respiratory Medicine*. [https://doi.org/10.1016/S2213-2600\(20\)30076-X](https://doi.org/10.1016/S2213-2600(20)30076-X)

ANEXOS

Anexo A: Encuesta de efectos sociales y económicos de la COVID-19 en la Región Lambayeque

El presente cuestionario tiene como propósito recopilar información concreta y precisa sobre los efectos socioeconómicos causados por la pandemia del COVID-19 en los pobladores de nuestra Región Lambayeque. El cuestionario es anónimo, de manera que el nombre o apellido no aparecerá ni será solicitado en ningún momento. Su participación es totalmente voluntaria y puede dar por terminada en cualquier momento.

¡Muchas gracias por su valiosa colaboración!

Marque o encierre en un círculo la respuesta correcta:

I. SOCIAL

1.1. ¿Usted cree que el Gobierno Regional de Lambayeque es eficiente en temas de prevención y salud pública?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

1.2. Dentro de su hogar, ¿Ha tenido algún miembro de su familia con COVID-19 o fallecido a causa del mismo?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

1.3. El pago de los servicios de agua y luz ¿han impactado desfavorablemente en su forma de vida durante la pandemia?

- a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

1.4. La presencia militar en las zonas urbanas ¿mejoraron la sensación de seguridad en su comunidad?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

1.5. Algunos de sus familiares, ¿se ha visto en la obligación de dejar sus estudios por falta de medios tecnológicos (como: laptops, computadoras, ¿tablets o celulares)?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

1.6. ¿Cree usted que una educación remota o a distancia, influye favorablemente en el nivel de aprendizaje del estudiante?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

1.7. ¿Está de acuerdo en que se haya cerrado todo acceso al público a eventos de carácter cultural para prevenir los contagios de COVID-19?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

1.8. Durante la inamovilidad domiciliaria, ¿Se produjo algún acto de violencia dentro de su hogar?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

II. Económica

2.1. Las disposiciones regionales frente a la pandemia de la COVID-19 en temas de desarrollo económico, ¿fueron eficientes durante el periodo de reactivación económica?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

2.2. A causa de las disposiciones ante la pandemia de la COVID-19, ¿Perdió su trabajo (dependiente o independiente)?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

2.3. ¿Usted cree que el Gobierno Regional ha hecho lo necesario para disminuir el nivel de desempleo en nuestras localidades?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

2.4. ¿Sus ingresos de dinero mensual, se han visto afectados por la pandemia de la COVID-19?

a) De acuerdo

b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

c) En desacuerdo

2.5. ¿Usted o algún miembro de su familia recibió algún tipo de bono económico otorgado por el Estado?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

2.6. Desde su punto de vista, ¿ha gastado más dinero de lo usual, en este tiempo de pandemia por la COVID-19?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

2.7. Durante esta pandemia, ha realizado gastos en equipos de protección personal, ¿piensa que le han sido útiles para prevenir el contagio del virus?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

2.8. ¿Usted cree que el Gobierno Regional de Lambayeque, ha sido eficiente al invertir el dinero otorgado por el Estado para minimizar los estragos de la COVID-19?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

2.9. El Gobierno Regional de Lambayeque entorno a la re activación económica, ¿ayuda adecuadamente a las MYPES de nuestra región?

- a) De acuerdo
- b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c) En desacuerdo

Anexo B: Fichas de opiniones de expertos



Universidad Señor de Sipán

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial

FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: VIVAS LANDA MAURO MANUEL

Grado Académico: MAGISTER

Cargo e Institución: CAMARA DE COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Nombre del instrumento a validar: Encuesta de efectos socioeconómicos del COVID-19 en la Región Lambayeque

Autor del instrumento: Junior Eduardo Rios Vega, Victor Augusto Adrianzen Bardales

Título del Proyecto de Tesis: Análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la región Lambayeque 2020

Indicadores	Criterios	Calificación			
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		De 0 a 5	De 6 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20
Claridad	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y comprensible				X
Organización	Existe una organización lógica en la redacción de los ítems				X
Suficiencia	Los ítems son suficientes para medir los indicadores de las variables			X	
Validez	El instrumento es capaz de medir lo que se requiere				X
Viabilidad	Es viable su aplicación				X

Valoración

Puntaje: (De 0 a 20) 19

Calificación: (De Deficiente a Muy bueno) BUENO

Observaciones

.....

Fecha: 12 de julio de 2020

Firma: 

No. Colegiatura: CEPT 00177

Universidad Señor de Sipán

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial

FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Ramos Santamaría Mariela Liliana.

Grado Académico: Doctora

Cargo e Institución: Universidad Señor de Sipán

Nombre del instrumento a validar: Encuesta de efectos socioeconómicos del Covid-19 en la región Lambayeque.

Autor del instrumento: Victor Augusto Adrianzén Bardales, Junior Eduardo Rios Vega

Título del Proyecto de Tesis: Análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la Covid-19 y su impacto en la región Lambayeque.

Indicadores	Criterios	Calificación			
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		De 0 a 5	De 6 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20
Claridad	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y comprensible				X
Organización	Existe una organización lógica en la redacción de los ítems				X
Suficiencia	Los ítems son suficientes para medir los indicadores de las variables				X
Validez	El instrumento es capaz de medir lo que se requiere				X
Viabilidad	Es viable su aplicación				X

Valoración

Puntaje: (De 0 a 20) 18

Calificación: (De Deficiente a Muy bueno) Muy bueno

Observaciones.....

Fecha: 10 de julio de 2020

Firma:



.....
No. Colegiatura 649(CSP Lambayeque)

Universidad Señor de Sipán

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial

FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: VERDE VENTURO, JOSE.

Grado Académico: MAGISTER

Cargo e Institución: DOCENTE POSGRADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nombre del instrumento a validar: Encuesta de efectos socioeconómicos del COVID-19 en la Región Lambayeque

Autor del instrumento: Junior Eduardo Rios Vega, Víctor Augusto Adrianzen Bardales

Título del Proyecto de Tesis: Análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la región Lambayeque 2020

Indicadores	Criterios	Calificación			
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		De 0 a 5	De 6 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20
Claridad	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y comprensible				X
Organización	Existe una organización lógica en la redacción de los ítems				X
Suficiencia	Los ítems son suficientes para medir los indicadores de las variables				X
Validez	El instrumento es capaz de medir lo que se requiere				X
Viabilidad	Es viable su aplicación				X

Valoración

Puntaje: (De 0 a 20) 17

Calificación: (De Deficiente a Muy bueno) Muy Bueno

Observaciones

.....

Fecha: 12 de julio de 2020

Firma: 

No. Colegiatura: 054 CEU (Colegio de Economistas de Ucayali)

Anexo C: Autorización para el recojo de información



Programa Nacional para la
Prevención y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres e
Integrantes del Grupo Familiar -
AURORA

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Lambayeque, 15 de noviembre de 2020

Quien suscribe:

Dr. César Samamé Cornejo – Jefe Unidad Territorial Programa Aurora de Lambayeque

Autorizo: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: **“Análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la Región Lambayeque”**.

Por el presente, el que suscribe, autorizo se brinde la información necesaria a los alumnos: Víctor Adrianzén Bardales con código ORCID 0000-0001-9297-7262 y Junior Rios Vega con código ORCID 0000-0002-2132-0252, estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial perteneciente a la Universidad Señor de Sipán, quienes son autores del trabajo de investigación denominado: **“Análisis de la eficiencia de las disposiciones emitidas ante la COVID-19 y su impacto en la Región Lambayeque”**, al uso de dicha información brindada por la Unidad Territorial del Programa Aurora – Lambayeque, para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de la tesis enunciada en el título del trabajo de investigación.

Se garantiza que la información brindada es pública y puede encontrarse en la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Atentamente,

Programa Nacional
AURORA
Jefe Unidad Territorial
Lambayeque
Dr. César Samamé Cornejo
Jefe Unidad Territorial
Programa Aurora de Lambayeque



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora